Domingo 25 de Diciembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,051

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 52, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible]
Por 6 meses [illegible]
Por un año [illegible]
El núm. del día [illegible]
GERENTE — [illegible]

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. ✝ LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Despues de 4,000 años de espera, de deseos, de súplicas y de gemidos, Dios abre finalmente su seno, envía su hijo único escondido en él desde la eternidad, despues de haberlo tenido oculto durante nueve meses en el vientre de una vírgen. María, en cuyo seno se había encarnado, habitaba Nazareth con su esposo José y fué á Belen distante 35 leguas para hacerse empadronar. Cuando llegó á este punto se cumplió el tiempo en que había de parir, y dió á luz á nuestro divino Redentor; lo envolvió en unos pañales y le reclinó en un pesebre por falta de lugar en el meson que habitaban.

A su vuelta fué educado en Nazareth por María y José y pasó en una vida retirada, oscurecido y trabajando como oficial de carpintero en la construccion de yugos y carretas.

Sin embargo, á la edad de 12 años había admirado ya á los doctores de Jerusalen por la sabiduría de su palabra. A los 30 comenzó su mision anunciándose como hijo de Dios y murió á los 33 años de edad y 3.º de su predicacion.

359 dias transcurridos, faltando 6 para fin de año.
Luna nueva (5.º dia).
Mañana Lunes. *San Estéban protomártir.
Stephanus, es decir coronado, primer mártir del cristianismo y uno de los siete diáconos, fué acusado de haber blasfemado contra Dios y Moisés, predicando el cristianismo y fué apedreado en Jerusalen, cerca de nueve meses despues del suplicio de Jesucristo.
360 dias transcurridos, faltando 5 para fin de año.
Luna nueva (6.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.

Efemérides

DIA 25—1826—REGRESO DE BROWN EN SU ESPEDICION AL BRASIL.

Los continuados triunfos de la escuadrilla argentina obligaron á la escuadra brasilera á abandonar las aguas del Plata, donde había pretendido establecer un bloqueo á Buenos Aires y ríos interiores. El almirante Brown hizo rumbo á los mares del Imperio con la *Sarandí*, bergantin de la escuadrilla argentina donde tenía su insignia, y desde Pan de Azúcar envió al gobierno del Janeiro una declaracion de bloqueo. Brown apresó en esta espedicion quince buques; apagó los fuegos de una batería y penetró gallardamente en varios puertos. El **25 de Diciembre de 1826** se halló de vuelta en Buenos Aires el bravo marino que con un solo buque, se había pasado al frente de los puertos del Brasil.

1642—NACIMIENTO DE ISAAC NEWTON.
1771—MUERTE DE HELVECIO.
1792—LUIS XVI HACE SU TESTAMENTO.
1817—COMBATE EN EL ARROYO CEBALLOS.

DIA 26—1492—PRIMER FUERTE EN EL NUEVO MUNDO.

Cristóbal Colon colocó el **26 de Diciembre de 1492** los cimientos del primer fuerte que los españoles construyeron en el Nuevo Mundo, al que denominó Navidad, en la isla La Española (Santo Domingo).

1846—TOMA DE PAYSANDÚ.

El general D. Fructuoso Rivera que espedicionaba sobre la costa del Uruguay, tomó el **26 de Diciembre de 1846** la ciudad de Paysandú, despues de sostener sus defensores al mando del coronel Argentó un sangriento y desigual combate.

1476—ASESINATO DE GALEAZO SFORZA.
1522—TOMA DE RODAS POR LOS TURCOS.
1864—ESPEDICION PARAGUAYA Á MATTO-GROSSO.
1870—RECUERDOS DEL SITIO DE PARIS.

EL SIGLO

Preponderancias ó intervenciones

El ferviente deseo del *Bien Público* de que se restablezca el poder temporal de los Papas, le arrastra hasta el extremo de embrollar lastimosamente las cuestiones de intervencion ó no intervencion.

Dice que nosotros condenamos el principio de no-intervencion—Procuramos, estimado colega, hacer nuestro lenguage claro—Es mas sencillo que decir que negamos un principio negativo, manifestar, como es la verdad, que sostenemos el derecho de intervenir, «cuando la intervencion se ejerce en pró de una causa justa.»

Pero el católico y sofista colega quería armarnos un caramillo, diciéndonos: «Si Vd. condena el principio de *no-intervencion* (principio negativo) tiene que condenar el principio en virtud del cual Napoleon III dejó que se consumase la ruina del poder temporal de Pio IX.

¡Qué modo tan especial de discurrir y de discutir tiene este querido colega!

De que nosotros sostengamos el *derecho* que tiene toda Nacion de intervenir en favor *de una causa justa*, quiere deducir el deber de intervenir en favor de todas las causas que al *Bien Público* le parezcan justas, saludables y convenientes, como el sostenimiento del Poder temporal del Pontificado.

Respondemos.

1.º Esa causa no era justa —*El Bien Público* dirá que sí—Es cuestion de apreciacion.

2.º Nosotros no hemos afirmado *la obligacion* de intervenir, sino el *derecho* de intervenir en pró de una causa justa y conveniente, como por ejemplo la unificacion de Italia y la libertad del pueblo romano.

Y pregunta el estraviado colega:

«¿Por qué el elemento liberal levantó el pabellon de *no-intervencion* frente á los muros de Roma y levanta hoy el de intervencion frente á los de Lima?»

Y añade: «¡Secretos de los procedimientos liberales! Consecuencias necesarias de las doctrinas demoledoras!»

No hay tales secretos, señor.

En el principio parece que estamos conformes.—«Son lícitas las intervenciones en favor de causas justas: son ilícitas las intervenciones en favor de causas injustas.»

En lo que es natural que muchas veces discordemos del *Bien Público* es en determinar cuales son las causas justas y cuales las injustas.

Para no divagar, vamos á la cuestion práctica que ha motivado estos artículos.

Parece que estamos todos conformes en que es justo que se mantenga la integridad territorial de Bolivia y el Perú.

Pues entonces *El Bien Público* no puede combatir una intervencion que se dirige á obtener ese resultado.

Pero teme la supremacía de la Nacion interventora.

Y hay en verdad motivo fundado para temerla.—Pero entre un peligro eventual y un peligro cierto é inminente, la razon y hasta el sentido comun enseñan que debe atenderse á conjurar el último.

Este es el caso.—Sin la intervencion de los Estados Unidos, la consumacion de la conquista Chilena era inevitable.—Con esa intervencion puede evitarse.

Planteada así la cuestion, y así es como se halla planteada, vacile el que quiera.—Nosotros no vacilamos.—Evitemos hoy la conquista.—Mañana trataremos de evitar el predominio exclusivo y avasallador de quien quiera que sea.

Hemos creido que es conveniente que la República Argentina y otros Estados americanos unan su accion diplomática á la accion diplomática de los Estados Unidos—*El Bien Público* no cree posible esta asociacion.

La principal dificultad que nosotros encontramos es que acaso los Estados Unidos no se presten á unir su accion á la accion de otras Naciones: que por lo demas, creemos que á estas convendría tal asociacion.

Ella evitaría los peligros y los inconvenientes de una intervencion aislada.

Es verdad que la República Argentina ha resuelto sus cuestiones con Chile: pero por eso mismo está mas desembarazada para ejercer su accion diplomática en los asuntos del Pacífico, que no le atañen directamente. Cuando la cuestion de límites con Chile estaba pendiente, toda discusion era peligrosísima y podía traer un rompimiento.—Hoy la situacion ha cambiado.—En la cuestion del Pacífico tiene la República Argentina el interés de Potencia Americana: nada mas. No puede sospecharse que el interes de asegurar el dominio de la Patagonia la induzca á favorecer en el Pacífico la causa de los aliados.

¿Y el Brasil?

Hablemos con franqueza, que en esto para nadie hay agravio—La actitud política de cada Nacion es determinada por sus condiciones geográficas y políticas, por su historia y sus tradiciones, por sus aspiraciones naturales.

El Brasil mas que ninguna otra Nacion americana ha de mirar con malos ojos todo acto de los Estados Unidos que tienda á afirmar su supremacía en América. El Brasil, por su estension, su riqueza y su poblacion ha de creerse con derecho á ser la primera Potencia de Sud-América—Consentiría probablemente en dejar á los Estados Unidos la primacía en la América del Norte, pero no ha de agradarle que pretenda estenderla á la América del Sur.

Pero si en tal concepto es rival natural de la preponderancia de los Estados-Unidos, bajo otro punto de vista ha de mirar tambien con cierto recelo el gran crecimiento de la República Argentina, cuya influencia en esta parte de América puede rivalizar con la del Imperio.

De Chile no puede tener celos, porque la esfera de accion y de influencia de aquella República está del otro lado, del lado del Pacífico.

Así nos explicaríamos la simpatía que aunque no abiertamente confesada, empuja al Imperio hácia Chile.

No nos sorprendería, pues, que el Brasil no estuviera dispuesto á asociarse á la accion diplomática de los Estados Unidos y de la República Argentina en el Pacífico. Los intereses políticos del Imperio podrían oponerse á ello.

Pronto sabremos si la accion diplomática de los Estados Unidos en el Pacífico es secundada por la de la República Argentina.—El Ministro de la misma Sr. Uriburu, ha partido ya de Valparaiso para Lima, y algo nos dirán los telégramas próximos respecto de la actitud que asuma.

De todos modos, mantendremos nuestro punto de vista.—La desmembracion de Bolivia y el Perú sería un hecho sensible y condenable, y toda intervencion que tenga por objeto evitar que se consume, es á nuestros ojos plausible y merece ser aprobada.

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-carril

Recuerda los tradicionales festejos de la Noche Buena para demostrar el cambio que se ha operado en la forma.

Ve bullicio y alegría por todas partes, sin olvidar la escepcion que la constituyen los desheredados,—es decir, los maestros de escuela á quienes se les adeuda tantas mensualidades que ya han perdido la cuenta, y los dependientes de comercio cuya suerte los ata al mostrador.

Pide *monis* para los primeros y libertad en los dias festivos para los últimos.

La España

En su primer editorial tiende á destruir las voces alarmantes que dice han circulado respecto á un próximo rompimiento de relaciones entre nuestro Gobierno y el de España.

Dice que lo único que hay es lo que anteayer expuso con el título *Nubecillas* y cuyo extracto apareció en *El Siglo* de ayer.

—

Dedica sentidas frases á las simpáticas fiestas que celebrarán hoy y mañana los honrados, laboriosos y valientes hijos de las Provincias Vascongadas.

—

En los asuntos relativos á las Empresas del Gas y de las Aguas Corrientes, opina que á la primera debe compelérsele al abono de las cantidades que defraudó al Fisco por ocultacion de capitales y que todo el peso de la ley debe caer sobre la mencionada Empresa sin contemplaciones, pues cree inmoral é inconveniente todo arreglo en que se entre. Respecto de la otra, conceptúa que la Municipalidad no debe bajo ningun concepto acceder á declarar que no es consumo público el que se hace en los cuarteles, hospitales y demas establecimientos de beneficencia, y que una vez declarado por los Tribunales, por árbitros ó por quien quiera que sea que es efectivamente consumo público, aquella corporacion podrá reclamar la devolucion de las cantidades que haya abonado indebidamente á la referida Empresa.

—

Dice que en las relaciones de los gobiernos con los representantes de naciones amigas es un deber que reine siempre esquisita cortesía. Dice esto á propósito del rumor que corre de que el Gobierno Oriental se negará á acceder al pedido de la Legacion de España, demandando una entrevista con el Juez del Crímen, ante los Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores relativa al asunto Sanchez Caballero.

No tiene para qué creer que se procederá como el rumor público indica, pero si él se confirmase, de veras que lo lamentaría, porque ello le indicaría que en sus relaciones con otros Gobiernos el Oriental algunas veces se muestra poco atento, cuando está en su mano acreditarse por lo menos en asuntos de esta especie de digno y de cortés.

—

Segun el Código fundamental de la República, (dice), son, ó deben ser, cuatro los Ministros que comparten con el señor Presidente la difícil tarea de administrar la cosa pública y dirigir por buen ó mal rumbo, la nave del Estado.

Pero sucede muchas veces, como al presente, que el número de Ministros disminuye sin que haya para ello razon ni esplicacion posible, y no es aventurado suponer que de tal inconstitucionalidad resulta grave perjuicio para los intereses públicos.

Agrega que hay Ministros excesivamente recargados de trabajo y sería justo el nombrar quien les ayudara, y que hay Ministros que teniendo poco ó nada que hacer casi, sería lo mas conveniente el suprimirlos.

—

Por último se ocupa de la unificacion de las sociedades Españolas existentes entre nosotros y espera que en breve será un hecho la constitucion de un gran centro español lleno de robustez y de vigor, fuerte para ser apoyo del desvalido, elemento de instruccion y punto de recreo.

La Tribuna Popular

No cejamos dice refiriéndose al asunto Aguas Corrientes, que ha estado tratando el colega.

Demostrado por la prensa el abuso, (agrega) robustecida en su propaganda por la decision de la justicia, queda ahora el hacer efectivo por parte de los consumidores la ejecucion de lo que ha quedado probado.

Se acerca el momento en que la Empresa principie á cobrar el consumo del agua habido en el mes; pues bien, todos aquellos que se encuentren en el caso de recibir la visita de los cobradores, deben estar decididos á negar el pago del tal impuesto; esto es, lo que les corresponde hacer, á fin de demostrar que tienen conciencia del derecho que les asiste.

—

Dando por cierto que el Sr. Ministro de España en la República se ha presentado al Gobierno exigiendo la celebracion del Tratado con España, fijando plazo, etc., se subleva contra esa imposicion, considerándola atentatoria, con la misma energía que dice ha empleado para pedir el castigo de los culpables en la desaparicion de Sanchez Caballero como de todos aquellos que han agredido los derechos de los españoles entre nosotros.

El Telégrafo Marítimo

No considera séria, dados los tiempos que corremos, la propuesta que dícese va á ser presentada al Gobierno para tomar en arriendo la Aduana por un término de 10 años mediante un pago de 500,000 pesos mensuales y mas una prima de un millon de pesos al terminarse el arriendo.

La idea no le parecería del todo mala si pudiera salvarse el inconveniente de que habla el economista Garnier, quien dice «que el arrendamiento es mas conforme á la division del trabajo y que no es imposible, si el impuesto continúa siendo múltiple, que á él se vuelva en lo sucesivo, *cuando las costumbres y las leyes hayan progresado y los ciudadanos tengan mas medios para prevenirse contra la rapacidad de los arrendatarios....*»

Pregunta por tanto el colega marítimo:

¿Se ha llegado á ese progreso en el Uruguay? Si no se ha llegado, tendremos que los inconvenientes del sistema en sí mismo, prevalecen, y que el arrendamiento de la Aduana puede ser, mas que una novedad, un tremendo retroceso que, añadiendo combustible á la hoguera de las disensiones, traiga una causa mas de inseguridad á la ya larga suma de las inseguridades actuales.

Sin embargo de todo y despues de demostrar con cifras el valor de la propuesta para el Estado y el riesgo que correrían los proponentes en caso de ser ciertas las condiciones denunciadas, querría el colega que tomándola con benevolencia, ni la prensa reclamara la atencion sobre la propuesta, ni tampoco hiciera de ella una arma de oposicion deleznable, abdicando así de su ilustracion y sensatez, puesto que no es un misterio para nadie que las empresas particulares necesitan menos personal y menos sueldos para obtener siete donde el Estado obtiene cinco.

La Opinion Nacional

Se asocia á los festejos de los vascongados que se reunen hoy en el pintoresco Miguelete para dar espansion á sus sentimientos recordando la patria nativa.

—

Savoritas habla de dos nubecillas en que vo gineteando á un colega de la tarde—el tratado con España y la sombra de Sanchez Caballero.

Se ríe de las nubecillas y desea como el colega vespertino que todo se arregle entre amigos pero sin amenazas.

—

La Direccion y Redaccion se asocian á la familia del Dr. D. Juan Cárlos Blanco en su sentimiento de dolor con motivo del fallecimiento de la Señora Doña Rita Fernandez de Blanco, madre del distinguido jurisconsulto.

—

Agujetas ó sea el señor Giufra, sermonea á *La Colonia Española* para que se concrete á solicitar justicia pero sin insolencias.

Las insolencias las encuentra *Agujetas* en el artículo del colega español titulado *La Opinion Nacional, y la prensa gubernista*, cuyo estracto hizo ayer el *Boletin de El Siglo*.

—

Bajo el rubro *Fotografías* habla el Sr. D. Abdon Arostegui de lo que algunos juzgan que es el valor, el civismo, la austeridad, el progreso, la civilizacion etc., pero antes de disertar sobre esos puntos dice con toda franqueza:

«Nosotros no somos sino hombres prácticos.

No conocemos á las universidades sino por el exterior de sus edificios.

Y á los autores, ni por el forro los conocemos.

Toda nuestra educacion; si así puede llamarse, es la que hemos recibido, primero de nuestros padres, despues de un colegio de la Junta y por último, en las vicisitudes de la vida.»

—

Publica una correspondencia de Canelones llamando sobre ella la *atencion* de *La Democracia*, pues se refiere á las *violaciones* que denunció el colega de la mañana en un artículo de dias atrás referente al acto electoral en aquel Departamento.

—

Toma de *La Reforma*, diario que se publica en la Asuncion del Paraguay un artículo que pinta el progreso en que marchamos rápidamente y la consolidacion del órden de cosas existente.

Correspondencia de Paris

(Traducida del Jornal do Commercio)

SUMARIO—El gran Ministerio—Cómo quedó organizado—Impresion que causó en la prensa—Biografía resumida de los Ministros—Parto ministerial—Fin de la interpelacion tunecina—El caldo del Sr. Gambetta—Orden del dia—El Sr. Gambetta en el Elíseo—Negociaciones que entabló—Quien no tiene can, caza con gato—Análisis de la nueva situacion—El sueño de una noche de estío—La declaracion ministerial—Reformas que apunta—Escaramuzas de los intransigentes—Divisiones—Apertura del Reichstag aleman—El discurso del trono—Partida de la princesa imperial—Ocurrencias diversas.

Noviembre 18 de 1881.

Por fin tenemos el gran ministerio. Quedó compuesto del siguiente modo: Presidente del Consejo y ministro de negocios extranjeros, el diputado Leon Gambetta; guarda sellos y ministro de justicia, el senador Cazot; ministro del interior, el diputado Alain-Targé; ministro de la guerra el general de division Campenon; ministro de marina, el consejero de Estado, capitan de mar y guerra reformado Gougeard, Ministro de Instruccion Pública y Culto, el diputado Paul Bert, Ministro de Obras públicas, el diputado Raynal; Ministro de Comercio y de las Colonias, el diputado Mauricio Rouvier; Ministro de Correos y Telégrafos, el diputado Cochery; Ministro de Agricultura, Pablo Devés; Ministro de Artes el diputado Antonio Proust.

Fueron nombrados sub-secretarios de Estado—de Negocios Estranjeros el diputado Spuller. De Justicia el diputado Martin-Feuillée—del Interior, el diputado Margué—de Hacienda, el diputado Lelièvre—de Guerra, el diputado Blandin—de Obras Públicas, el diputado Lesguillier—de Comercio y colonias, el diputado Felix Faure—de Agricultura, el diputado Edmundo Caze.

El gabinete cuenta pues, dos nuevos ministerios. El de Agricultura y de las Artes.

Cuando se publicó esa lista ministerial el 14, la decepcion fué completa. Los mismos oportunistas parecían aturdidos.

«El ministerio es menos grande, pero el Sr. Gambetta ocupa el mayor lugar» exclamó el grave *Temps*—«Si no tenemos el grande ministerio, declaró el escéptico *Journal des Débats*, talvez tengamos al menos, el grande programa. El *Parlement* dice: «Si el nuevo presidente del Consejo no quiso agregar sinó comparsas, mostró hasta qué punto comprende mal las necesidades del gobierno parlamentario. Si el nuevo presidente del Consejo no *pudo* hacer otra cosa, la repulsa que sufrió por parte de todos los hombres importantes del partido republicano, no es muy apta para asegurar bien sus proyectos».

Tal es, en resúmen, la opinion de los republicanos moderados. La opinion de los intransigentes me parece bien comprendida en estas líneas del Sr. Rochefort, *L'Intransigeant*—«Esto no es un gabinete, es una ante-cámara... Con todo, es imposible aseverar que no sea grande el Ministerio. Con efecto, la mayor parte de los hombres que lo componen siendo absolutamente desconocidos, nadie puede determinar la estatura. El Sr. Gambetta solo tiene un ojo y quiere ser rey—Buscó ciegos por todas partes, y como todo le corre á las mil maravillas, acabó por encontrarlos.»

La opinion de los monarquistas se encuentra en el ultramontano *Univers*, que dice: «El ministerio es tan ruin como era de temer, y tan miserable como era de desear.»

En suma, como dice el *Temps*, la decepcion fué casi unánime en la prensa de París, de las provincias y del estranjero. Ni es excesivo el suponer que esa universal decepcion, tambien fuese sentida por el mismo Sr. Gambetta.»

Y en efecto, ¿quiénes son los nuevos ministros? El presidente del Consejo es conocido. Es un patriota, cuya administracion enérjica salvó la honra de Francia en la era calamitosa de la guerra franco-prusiana. Es un tribuno popular y un orador parlamentario de primera fuerza. Es una inteligencia ponderada y culta, que conoce indudablemente los recursos de su país, y sabe penetrar en el amago de la opinion pública para estudiarle las aspiraciones. Pero y sus colegas? El senador Cazot fué Ministro en el gabinete precedente, y es presentemente el único representante de la Cámara alta en el Ministerio. En el momento en que se crean dos reparticiones mas; en el momento en que se va á tratar de la reforma del Senado, una sola cartera está reservada á la Cámara alta, y esta misma queda en las manos de un Ministro cuya mayor notoriedad fué adquirida como presidente de un tribunal, ó tribunal de los conflictos, ante el cual se presentó como Juez y parte al mismo tiempo.

La cartera del interior cupo á un jóven diputado el Sr. Waldeck-Rousseau, abogado del foro de Rennes, que apenas cuenta 34 años de edad.

Fué electo por la primera vez en la legislatura pasada y en la discusion de la ley relativa á Magistratura, reveló verdadero talento oratorio. Como dice el mas oportunista de los diarios oportunistas, *Paris*, es un jóven de esperanzas, frase trivial que se prodigaba á aquellos que no han prestado ningun servicio.

El Ministro de Hacienda el Sr. Allain-Targé es hombre de sus 49 años. Fué diarista y redactor de la *République Française*, durante algun tiempo; en el de Napoleon III fué instituido procurador imperial. Ultimamente emprendió una vigorosa campaña periodística contra las grandes compañías férreas. Es partidario de la proteccion comercial.

El general Campenon tiene 64 años y fué alumno de la escuela militar de Saint-Cyr. Era teniente en el momento del golpe de Estado de Luis Bonaparte (2 de Diciembre de 1851). Pasaba por tener opiniones republicanas siendo por esa causa preso y deportado. Aprovechó la coyuntura para ir á Túnez donde organizó el ejército de la regencia. Mas tarde regresó á Francia y continuó sirviendo en el ejército. Es general de division desde 1879 y últimamente comandaba en París una division de infantería.

El nuevo ministro de Marina tiene 52 años de edad, y pidió reforma ha muchos años. En la armada llegó apenas al puesto de capitan de mar y tierra. Despues de reformado pasó á ser redactor de *La République Française*, sementera de estadistas. La República lo nombró últimamente Consejero de Estado.

El titular del ministerio de Instruccion Pública es el Dr. Pablo Bert, sabio conocido, orador vehemente y escritor de primer órden. La mayor parte de las reformas realizadas en la enseñanza por Julio Ferry fueron sostenidas, por el como relator y como diputado. Infelizmente, el Sr. Gambetta le confió al mismo tiempo la cartera del Culto. El *Temps* no sospechoso de clericalismo, preguntó ya «por qué motivo el culto, cuya necesidad es forzoso admitir, visto que el Estado lo paga, fué entregado á un hombre que aunque eminente, hasta el presente lo trató menos como estadista que como panfletista.»

Otra hoja republicana apreciando esta eleccion, hace las siguientes reflexiones:—Aplíquese la vista al concordato, vigílese atentamente la actitud y los actos del clero, reprimasele vigorosamente todos los desmanes; es cosa natural. Pero encargar de las relaciones con el clero á un hombre que nunca perdió ocasion de insultarlo públicamente, de menoscabarle las creencias y vengarse sin dignidad de la necesidad en que se está de entretener relaciones con el clero.... El nombramiento del Sr. Pablo Bert como Ministro de Cultos es un acto de mala política y de mal gusto.»

El Ministro de Obras públicas, el Sr. Reynal, es un abogado de Burdeos, llamado David y es israelita. Tiene apenas 40 años. Fué á el á quien el general Frosley, Ministro de Guerra, rehusó responder un dia en la Cámara, y saltó por la puerta fuera, dimitiéndose inmediatamente.

La cartera de comercio y de las colonias fué confiada al Sr. Mauricio Rouvier. No tiene 40 años de edad. Comenzó por cajero de un banquero egipcio, en Marsella, su tierra natal.—Muy jóven aun se señaló en los clubs de aquella ciudad.—La revolucion de 4 de Setiembre de 1870 hizo de él un Secretario de la prefectura de Marsella, y desde 1871 siempre fué electo diputado. Es un trabajador incansable y un jóven que debe todo cuanto es al trabajo probo. Se ha distinguido como orador económico. Es casado con una romancista de nombre, conocida por el seudónimo de Claude Vignon. Rouvier fué procesado y absuelto, como esperaban todos aquellos que tienen la dicha de conocerlo. Es partidario del impuesto sobre la renta.

El Sr. Cochery ya era ministro en el gabinete anterior. Es un hombre que solo se ocupa de mejorar los diversos ramos de su reparticion, y ha realizado utilísimas reformas en el servicio de los correos y telégrafos. Puede tener adversarios. No tiene enemigos.

El nuevo ministro de Agricultura es el Sr. Devés, meridional elocuente.—Tomó para sí en la finada Cámara, la especialidad de pescar los ministerios que estaban para vacar. Era presidente del grupo de la izquierda republicana. Escusado es decir, que es abogado.

El Sr. Antonino Proust, para quien se creó un ministerio especial, fué redactor de *La République Française*. Empezó por querer tratar de asuntos diplomáticos y dió fiasco. Abordó las cuestiones austriacas y la idea lo llevó al Ministerio.

Cuando remití mi última correspondencia, el 9 del corriente, todavía continuaba en la Cámara de diputados la interpelacion dirigida al ministerio Ferry acerca de la expedicion tunecina. En ese dia terminó la discusion á la noche.

El ministro Ferry empezó por pronunciar un extenso é importante discurso en respuesta á las impugnaciones que le habian sido dirigidas en las sesiones precedentes. Al terminar el Sr. Ballue, de la extrema izquierda, justificó su requisicion en que pedía fuese nombrada una comision de investigacion, y el Sr. Clémenceau, miembro del mismo grupo irreconciliable, apoyó la mocion. La sesion concluyó de un modo triste é indecoroso. Raras veces una cámara da pruebas de incapacidad.

El presidente de la Cámara, concluida la discusion por una algazara entre la mayoría y el conde de Hum, monarquista y clerical, puso á votacion el requerimiento de los Srs. Clemenceau y otros varios diputados intransigentes. Fué rechazado. Se procedió al escrutinio para saber si se aceptaba la proposicion del Sr. Ballue, y fué desechada. El ministerio reclamó la órden del dia pura y simple. Fué desechada por 326 votos contra 205. Estaba, pues, derrotado el ministerio.

Entonces surgieron 15, 20 y 30 órdenes del dia, y la Cámara desorientada, inesperta, liviana, presenta durante dos horas el mas triste espectáculo. No sabia como salir de aquel círculo sin salida, corrió en busca del Sr. Gambetta que se habia retirado para tomar un caldo. Por fin, acudió el señor Gambetta, compadecido de aquellas ranas que pedian rey. Subió á la tribuna y dijo que el interés de todos los partidos exigia que la discusion no acabase por una confesion de impotencia. Declaró que votó por una órden del dia pura y simple. El espectáculo penoso dado por la cámara, justifica su voto. La Francia puso su firma en el tratado del Bardo, compete á la cámara ahora declarar á la Francia y á la Europa que ese tratado será prudente, pero integramente ejecutado. Por tanto, propuso la siguiente órden del dia.

«La Cámara, resuelta á ejecutar íntegramente el tratado de 12 de Mayo de 1881, firmado por la nacion francesa, pasa á la órden dia.» La cámara la aprobó por 379 votos contra 71, que no significa cosa alguna, puesto que nada se habia pedido que no se ejecutase por dicho tratado.

El 10 presentaron los Ministros su dimision al Presidente de la República. En ese mismo dia el Sr. Julio Grevy mandó llamar al Sr. Gambetta y le confió la mision de organizar un nuevo Gabinete, dándole plenos poderes para proceder como entendiese. La Bolsa saludó la llamada del Sr. Gambetta, y las cotizaciones de fondos públicos subieron en ese dia.

El Sr. Gambetta entabló negociaciones para formar el ministerio verdaderamente grande: dirijióse á Julio Ferry, Freycinet y Leon Say. Al primero pidió que conservase la cartera de Instruccion Pública; al segundo ofreció la de negocios estranjeros y al tercero la de Hacienda. Cada uno de estos presentó una objecion, pero concordaron en pedir que sus colegas no perteneciesen, en su mayor parte á los grupos mas radicales de la mayoría oportunista. El Sr. Gambetta no juzgó acertado acceder á los propósitos de esos tres parlamentarios, y mudó completamente de táctica, aceptando formar un ministerio menos brillante, pero mas homogéneo.

La crisis duró dos dias. El 14 estaba formado el gabinete.

X.

(Concluirá.)

Correspondencia de Italia

Roma, 26 de Noviembre.

Aunque hace una semana que están reunidas las Cámaras, hasta la sesion de anoche no ha podido obtenerse el número legal de diputados necesario para votar el presupuesto del ministerio de Comercio por el cual ha empezado el Parlamento el exámen de los gastos é ingresos del Estado, resolviendo con criterio patriótico aplazar hasta despues del voto de los presupuestos todas las discusiones sobre política interior y exterior que provocarán las diversas interpelaciones anunciadas, de las cuales son las mas importantes la de Nicotera, sobre la cuestion tunecina, y la de Ruspoli con motivo de las escenas á que dió lugar el entierro de Pio IX. Hasta mediados de Diciembre, por tanto, no sabremos cuál es la suerte que está reservada al gabinete Depretis, cosa muy difícil de pronosticar en estos momentos por la gran confusion que reina en la Cámara popular.

En efecto, al mismo tiempo que se afirma la union de Sella y de Nicotera, para constituir lo que quiere llamarse nuevo partido nacional, y que Cairoli pide una licencia indefinida, que se interpreta como el principio de una actitud hostil al gobierno actual, Minghetti, el jefe mas caracterizado de la derecha conservadora, que ya en sus discursos de Legnano y Bolonia señaló ciertas diferencias políticas con Sella, parece acentuar cierta benevolencia respecto de la situacion actual al verla separarse de los elementos radicales despues del viaje de Viena.

Aunque yo dudo que Minghetti pueda poner obstáculos al advenimiento de un gobierno Sella, no es menos indudable que ha causado gran sensacion en los círculos políticos el ver á todos los ministeriales votarlo para presidente de la seccion 4.ª de la Cámara. De todos modos, el desenlace de la primera batalla parlamentaria dependerá de la conducta de los treinta diputados radicales y republicanos de la Cámara, que fluctuan entre su deseo de hostilizar á Depretis por haber consentido en el viaje regio á Austria y su interés de no favorecer una administracion Sella. Por de pronto, este no ha venido aun á Roma, Cairoli se mantiene en Lombardía y Minghetti ha partido anoche para Bolonia.

Antes que en la Cámara popular tendremos importantes debates en el Senado á propósito de la reforma electoral. Al fin el senador Lampertico presentó ayer su extenso y luminoso informe sobre esta medida, aceptando en los puntos culminantes el proyecto de la Cámara de Diputados, pero estendiendo el derecho del sufragio á mayor número de propietarios de los campos y exigiendo algunas garantías mas para aquellos á quienes se concede el voto como simple capacidad. Lo mas importante del dictámen de la comision del Senado es la declaracion terminante que en él se hace de que extendiéndose la base de la Cámara electiva, es preciso para que la alta asamblea no pierda su influencia y prestigio, fortalecerla con la introduccion en el Senado del elemento electivo y de los senadores por derecho propio, imitándose el sistema que hoy prevalece en España.

Pero si los debates de las Cámaras no han ofrecido hasta ahora nada de notable, la de diputados ha sido teatro de una escena singular, que el telégrafo les habrá anticipado y que es la reproduccion de la que no hace muchos meses tuvo lugar, cuando el atentado de Condigliari, un criminal vulgar de Siena, que quiso asesinar en plena Asamblea al ministro Bacarini, con el solo objeto de alcanzar celebridad. Ahora la víctima designada era Depretis y el que ha atentado mas seriamente contra su vida, un tal Macalussu, natural de Aragona, en la Sicilia, de condicion algo oscura, dedicado tambien al pequeño comercio y que había tenido otras condenas ligeras, por actos de violencia, condenas que él consideraba como injustas y contra las cuales había venido á protestar en Roma.

Recomendado por el diputado republicano Bovio al sub-secretario del Interior Lovito, que le había manifestado no poder hacer nada en su favor, y no obteniendo una audiencia del presidente del Consejo, había resuelto vengarse de este y al propio tiempo dar un golpe de efecto que llamando la atencion sobre su persona ó le hiciera víctima política, papel tan socorrido muchas veces, ó le permitiese vivir en las prisiones una existencia menos miserable que la que llevaba. Con este objeto y no sin que antes dejara adivinar algo de sus proyectos, se fué á la tribuna de la Cámara, y cuando el anciano Depretis subía las gradas de la presidencia para depositar su bola blanca en la urna de las votaciones, arrojó con toda fuerza sobre él un revólver cargado, de seis tiros, que pudo producir grandes desgracias, ya con su explosion, ya con su propio peso, que destrozó una silla del banco de las comisiones parlamentarias.

El diputado Mordini estaba inmediato á ella y algo mas lejos Depretis, que escuchó el grito del criminal á él dirigido, pero teniendo la fortuna de salir ambos ilesos. Preso en el acto, la causa no ofrece hasta ahora mas revelaciones que las insignificantes que llevo señaladas.

Llego tarde para hablar ni de las manifestaciones que acogieron á los Reyes á su regreso de Monza, ni de la demostracion preparada en la plaza del Quirinal la noche de la fiesta de la Reina Margarita. Al lado de los vivas, aclamaciones, antorchas y fuegos de bengala hay que señalar los pasquines fijados contra el Rey y su gobierno, llamando á aquel coronel austriaco, enemigo de la patria, y recordando á este que hay siempre un partido de la *Italia irredenta* que reivindica, á pesar del viaje á Viena, Trieste y el Tirol.

No puedo darles sino tristes noticias sobre el estado desesperado del cardenal Borromeo y el gravísimo del patriarca de Constantinopla, que vino hace poco tiempo á Roma, á donde siguen afluyendo prelados del orbe católico. Muchos de estos han asistido á la solemne toma de posesion del cardenal Mertel, de la primacía, en el órden de Diáconos, en que este príncipe de la Iglesia ha sucedido al difunto cardenal Caterini, y á las fastuosas consagraciones de diferentes arzobispos preconizados en el último Consistorio y que tuvieron lugar el domingo último en los templos de San Roque y San Clemente. La del arzobispo de Serajevo, primado de la Bosnia y de la Herzegovina, fué tan pintoresca, como solemne.

El embajador de Austria ha telegrafiado al Emperador, hallarse acordado el capelo para el nuevo arzobispo de Viena, figurando así el Austria al lado de España, Francia, Italia y Alemania en las próximas promociones cardenalicias.

Tenemos en Roma, ademas del Obispo de Avila, al duque de Tamames, á los condes de Moriana, á la marquesa de Villavieja y al primogénito del marqués de Valdeiglesias.

A.

SECCION OFICIAL

Ley de Contribucion Directa

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º En el año próximo de 1882, la Contribucion Directa se pagará con arreglo á la siguiente escala:

Pagarán *cinco y medio por mil*, en los Departamentos de Campaña y *cinco por mil* en el de la Capital:

1.º Las propiedades urbanas y toda clase de edificios, construcciones y quintas ó casas de recreo en las inmediaciones de los pueblos y Campaña.

2.º Los terrenos que no tienen cultivo y los campos de pastoreo, estén ó no cercados.

3.º Los artículos de importacion de toda clase que se despachen para el consumo durante el año, incluso los libres de derecho, sobre el aforo que de ellos se haga en la Aduana, satisfaciéndose el impuesto al tiempo de abonarse los derechos.

4.º Los capitales en giro, comprendiéndose en esta categoría, los empleados en las operaciones bancarias y de descuentos en acciones ó empresas industriales de toda clase, en préstamos, en agencias ó compañías de seguros, en casas de cambio ú operaciones de Bolsa y los demás bienes no designados en esta Ley.

5.º Los ganados en general, con escepcion de los sementales, y sangres puras de razas extranjeras importados, cuyo origen debe justificarse con el certificado correspondiente espedido por la Aduana en la fecha del desembarque de los animales.

Art. 2.º Pagarán *cuatro y medio por mil*, en los Departamentos de Campaña y *cuatro por mil* en el de la Capital:

1.º Los terrenos sin edificar y las chacras cultivadas ó esplotaciones rurales.

2.º Los campos de pastoreo en que se cultive forraje (pasto artificial) para todas las necesidades del ganado.

3.º Los campos sembrados con cereales de todas clases, plantas oleaginosas ó tintóreas, algodon y plantas sacarinas, los terrenos plantados con plantas textiles, lino, cáñamo, ramie, etc.

Art. 3.º Los cereales ó demas producciones agrícolas ó rurales, no pagarán contribucion alguna; pero quedan obligados los propietarios de campo á declarar en la misma Oficina la cantidad de hectólitros ó kilógramos *sembrados* y recojidos en el año, en cualquier ramo de produccion agrícola ó rural.

Art. 4.º Quedan esceptuados de la Contribucion Directa:

1.º Los capitales empleados en bueyes aradores ó de carreta, las vacas y cabras pertenecientes á tambos ó de uso particular, los caballos de silla ó de tiro y las mulas de tiro ó de andar, las carretas, útiles de labranza y máquinas en uso para el mejor fomento, desarrollo y esplotacion de la agricultura.

2.º Las rentas ó capitales que se inviertan en la construccion de canales, acequias, brazales y demás obras de riego en que se haga uso de aguas públicas para regar terrenos propios ó agenos, con tal que se obedezca el título 3.º del Código Rural; y las tierras que se rieguen con las aguas que se obtengan por dichas obras. Los capitales invertidos en pozos artesianos, minas ú otras obras por las que se estraiga aguas subterráneas, con arreglo al artículo 356 y 357 del Código Rural. Las propiedades territoriales en que se establezca la esplotacion formal de minas de carbon de piedra, hierro, cobre ú otros metales.

3.º Los capitales empleados en cercos de campo.

4.º Los invertidos en balsas para el servicio público en los pasos de los rios interiores.

5.º Los capitales invertidos en títulos la de Deuda Pública Nacional.

6.º Las propiedades raices y todos los capitales cualesquiera que sean los objetos que las constituyan, cuyo valor no alcance á *seis cientos* pesos; á menos que el propietario tenga otros bienes en cualquier lugar, cuyo total valor iguale dicha suma.

7.º Las huertas ó quintas de los establecimientos de ganadería.

8.º Las plantaciones de bosques, en una estension que esceda de cincuenta cuadras cuadradas.

9.º Los edificios que por estar en construccion, no dén producto alguno.

10. Los capitales empleados en hipotecas y los invertidos en acciones de compañías, radicadas en el pais, que hayan satisfecho la contribucion sobre el capital social realizado y las mercancías que hubiesen pagado al tiempo de su introduccion.

11. Los Establecimientos religiosos, de beneficencia é instruccion costeados por particulares para el servicio público gratuito.

Art. 5.º El pago de la Contribucion Directa podrá hacerse en dos plazos, siendo libre la accion de aquellos que quieran efectuarlo de una sola vez; pero no pudiendo dejar para el segundo el pago del primero. El P. E. fijará el término de dichos plazos.

Art. 6.º Los que no satisfagan la contribucion anual que les corresponda, dentro de los plazos indicados en el artículo precedente, sufrirán una multa de otro tanto del valor de la respectiva cuota y satisfarán ádemas los gastos, costos y costas que se originen para hacer efectiva la cobranza.

Art. 7.º Los poseedores de campos ú otras propiedades que no hayan efectuado por cualquier causa, declaraciones del todo ó parte de ellas para el pago del impuesto en los años anteriores á 1882, deberán practicarlo en dicho año, quedando relevados del pago de multas y sujetos solamente al pago del impuesto atrasado, cuyo pago en los casos en que no hubiese habido gestion de los revisadores, se limitará á los últimos cuatro años á contar de 1878 inclusive, con lo cual quedará regularizada la posicion del propietario para con el Fisco en cuanto al atraso referido.

Los que no lo efectúen espontáneamente *dentro de los plazos marcados por esta Ley*, quedarán sujetos á la multa de otro tanto del valor del impuesto, una vez averiguada la ocultacion que se haya hecho.

Art. 8.º En los casos tanto de ocultacion como de demora, (lo que deberá quedar resuelto por peritos nombrados por ambas partes), el pago, cualquiera que fuera la cantidad, se hará efectivo por vía de apremio por el respectivo Juez de Paz, al que ocurrirán el Procurador de la Oficina ó el Recaudador, con el fin de que la cuota adeudada, la multa y los gastos que la ejecucion origine se realicen breve y sumariamente en los bienes del deudor, quedando las costas y demás gastos á cargo del denunciante en el caso de que se hubiere probado no ser exacta la denuncia.

Art. 9.º La Contribucion Directa asienta sobre bienes y no es por tanto indispensable para percibirla que los capitalistas ó propietarios resistentes ó morosos se hallen presentes. En caso de ausencia, los actos y providencias relativas á la ejecucion y apremio deberán entenderse con los encargados aunque accidentales de los bienes ó establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan con respecto al verdadero dueño.

Art. 10. En los casos en que la estension de los campos declarados, sea impugnada por los Recaudadores ó por sus agentes, los propietarios y arrendatarios podrán ser compelidos ante el Juez de Paz respectivo por los Recaudadores á la exhibicion de los títulos con que posean. Rehusándose ó no pudiendo hacerse la presentacion de títulos en un tiempo prudencial, que los mismos Jueces de Paz fijarán, el campo ó campos motivo de la cuestion, serán reputados fiscales para el solo objeto de cobrar el impuesto, como lo determina el Decreto de fecha 14 de Febrero de 1874 en su artículo 12.

Art. 11. Los intrusos en campos de propiedad particular, están obligados á pagar el impuesto por el área que ocupen, en los términos y en la proporcion establecida para los fiscales, sin que esto pueda en lo mas mínimo, perjudicar los derechos que corresponden al propietario.

Art. 12. Bajo las responsabilidades de la Ley, ningun Escribano Público ó Juez donde el Escribano falte, podrá autorizar venta ó traspaso de propiedad alguna, sin que se acredite préviamente haber pagado el total de la Contribucion respectiva, por el año á que la escritura corresponda; siempre que ella fuese otorgada vencido el plazo para el pago del impuesto, pues siéndolo antes, exhibirá el boleto del año anterior, haciendo constar en ella esa circunstancia y no debiendo para el efecto tomarse en cuenta los recibos provisorios á que se refiere el artículo 5.º, sino la planilla que demuestre el pago total.

Art. 13. Para la propiedad urbana y sub-urbana en la Capital, Villas y Pueblos de la República, regirá la avaluacion fijada para 1881, é igualmente para las tierras de labranza *excepto las del Departamento de Canelones en el que regirá la siguiente tarifa:*

Entre Pando y Toledo	$	20
« « y Solis Chico	»	15
« Puntas de Toledo y Canelon Grande	»	20
« Piedras y Colorado	»	30
« Colorado y Canelon Grande	»	20
Canelon Grande y Tala	»	15
El resto del Departamento	»	10

Art. 14. Los campos de pastoreo serán avaluados con un 15 por ciento mas sobre la tarifa de avaluos que rigió en el año 1881.

Y la siguiente tarifa para los ganados:

Vacunos	$	4 00
Bueyes	«	10 00
Yeguarizos	«	1 60
Caballos	«	8 00
Mulas de cria	«	6 00
Idem mansas de carretilla	«	12 00
Ovejas	«	0 50
Cabrio	«	0 50

Art. 15. Los recaudadores en los Departamentos gozarán por compensacion, una comision de *cuatro por ciento*, sobre el monto de los fondos que recauden.

Art. 16. El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 17. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Honorable Asamblea General en Montevideo, á 19 de Diciembre de 1881.

ALEJANDRO CHUCARRO,
Presidente.
Francisco Aguiar y Leal,
Secretario del Senado.
José Luis Misaglia,
Secretario, Redactor de la C. de R. R.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 22 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.

CUESTAS.

—

Direccion de Salubridad.

AVISO OFICIAL.

La Direccion de Salubridad en acuerdo con la Junta E. Administrativa y usando del derecho que las disposiciones de carácter general vigentes sobre salubridad pública le conceden, llama á propuestas para terraplenar las manzanas de la Playa en las siguientes condiciones:

1.º Préviamente al relleno de las manzanas aludidas, el contratista desinfectará las aguas en ellas estancadas, fiscalizando esta operacion la persona á quien por la Salubridad Pública se comisione.

2.º Los rellenos se harán con tierra y arena esclusivamente en la proporcion á que se refiere el pliego de condiciones.

3.º El pago de estos trabajos por metro cúbico, se hará por cuenta de la propiedad que se terraplene, cuya propiedad, si sus dueños no satisficiesen el importe de la obra, será puesta en venta por remate público con ese objeto.

4.º El pliego de condiciones se hallará en la oficina de esta Direccion á disposicion de los interesados.

5.º Las propuestas se abrirán el dia 28 del corriente á las tres de la tarde en la misma oficina de la Direccion, en presencia de los interesados que asistan.

Montevideo, Diciembre 21 de 1881.

Pedro, E. Bauzá,
Director.

S. Bayce,
Secretario.

ESTADISTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Noviembre próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

	Entradas	Salidas
Clasificaciones		
Varones adultos	781	286
Idem menores de 15 años	104	25
Mujeres adultas	213	73
Idem menores de 15 años	99	16
Suma	1,197	400
Nacionalidad		
Uruguayos	29	22
Italianos	545	167
Franceses	161	47
Ingleses	32	31
Españoles	119	38
Idem de las Islas Canarias	92	...
Alemanes	53	19
Brasileros	98	45
Portugueses	23	6
Argentinos	14	7
Belgas	1	...
Norte-americanos	1	1
Suizos	3	3
Peruanos	8	4
Chilenos	5	3
Austriacos	13	3
Bolivianos	...	3
Rusos	...	1
Suma	1,197	400
Profesion		
Propietarios	4	1
Comerciantes	51	69
Industriales	31	4
Profesiones liberales (abogados, artistas, etc.)	19	8
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad	1	1
Marinos y militares	13	24
Agricultores, labradores y pastores	158	2
Sirvientes	17	3
Peones y jornaleros	84	79
Sin profesion	819	209
Suma	1,197	400

Montevideo, Diciembre 20 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

SECCION CIENTIFICA

Los temblores de tierra

Y LAS PRINCIPALES TEORIAS EMITIDAS PARA ESPLICAR SU NATURALEZA FISICA Y LAS CAUSAS QUE LOS PRODUCEN.

(Continuacion)

EFECTOS DE LOS TERREMOTOS

Veamos en este párrafo algunos de los fenómenos geológicos mas importantes que han debido su orígen á los terremotos, y echemos una ojeada sobre los trastornos que la fuerza mecánica de los sacudimientos ha solido producir.

Es notable á este respecto el terremoto que ajitó el delta del Indo en Julio de 1819. Los sacudimientos duraron cuatro dias.

La aldea y el fuerte de Sindree se hundieron de repente, y una estension de tierra firme de 250 kil. cuadrados desapareció convirtiéndose en un lago. De esta manera la torre del fuerte, que había quedado en pié, apareció como una isla en medio de las aguas y sirvió de refugio á los desgraciados habitantes. Pero no fué esto solo. Despues del sacudimiento principal se formó al través de la rama oriental del rio, en el parajo denominado Ulla Bund, una elevacion de muchos kilómetros de largo, 26 de ancho en partes, y algunos piés de altura. Varios otros parajes de la region baja del globo de Cutch sufrieron grandes daños por los solevantamientos y depresiones bruscas del terreno. (1)

Pero volvamos á hechos mejor estudiados. Hemos dicho que las llanuras se rompen en grietas mas ó menos profundas cuando son agitadas por un gran terremoto. Dichas grietas afectan á veces una forma especial, como si se hubiera dado un fuerte golpe de martillo á una masa vítrea y quebradiza. Las que se forman en los lugares montañosos preséntanse casi siempre hácia la base de los cerros bajo la forma de grandes fisuras longitudinales. Es famosa la que se abrió cerca de Polistena, en Calabria, al pié de unos montes graníticos: media un largo de 40 kilómetros por varios metros de ancho.

Muchos cerros así fisurados y rotos han quedado reducidos á tal estado de desagregacion, que basta el mas ligero choque para desmoronarlos y producir grandes daños. Tal sucedió en 1830 en el Cáucaso. El valle de Kisliar fué completamente cubierto por los escombros de algunos cerros. Se comprende que en un terreno movedizo, blando ó tenaz como la arena, el cascajo, la arcilla, no será tan frecuente la formacion de grietas como en uno menos flexible y mas quebradizo. (Fuchs).

Los grandes sacudimientos han solido desplomar cerros enormes, hacerlos resbalar, ó desmoronarlos cambiando completamente el aspecto físico de algunos parajes. En un lugar de Méjico (Octubre de 1868) una corriente abundante de agua fué interceptada por un gran derrumbe, y se formó allí un lago. En Jamaica (1672) dos montañas situadas cerca de Spanish Town se unieron por efecto del gran temblor, privaron á un rio de su antiguo cauce y le arrojaron por otro. Es notable lo que sobre los trastornos de Calabria en 1638 dice el viajero Kircher: «Cuando hubieron cesado un tanto las violentas convulsiones terrestres volví la vista hácia el pueblo (Eufemia); pero lo ocultaba á nuestros ojos una nube negra que lo envolvía. Esperamos un momento, y cuando desapareció el obstáculo, solo vimos un lago de aguas pútridas en el lugar que había ocupado una ciudad.» (1)

Torrentes de barro ó de agua cenagosa agitada por gases y vapores que de ella se desprenden han solido tambien nacer de las entrañas de la tierra. En el terremoto del Abruzo (Nápoles) en 1071 y 1702 abriéronse grietas enormes que arrojaban tal cantidad de agua, barro y piedras que impidieron el cultivo de los campos. Cuando los temblores del valle del Mississipi, en 1811, brotaban de la superficie del llano gran cantidad de fuentes cuyas aguas eran arrojadas á una considerable altura. Un fenómeno semejante se notó en las mismas casas de la ciudad de San Francisco de California en 1865 y 1868. Especialmente en los paises volcánicos, es cosa frecuente que los temblores violentos dén nacimiento á surtidores de aguas calientes ó frias, que aparecen en las faldas de los cerros y aun en las llanuras, y estos torrentes cenagosos que brotan de las grietas han sido tan considerables que mas de una vez han arrojado fuera los cadáveres de los desgraciados que el sacudimiento había arrojado al abismo. Otra observacion curiosa: hay ocasiones en que las grietas ó rupturas del suelo se presentan solamente como un profundo pozo circular, en forma de embudo, y lleno de agua ó de una arena finísima. Es difícil idear la esplicacion mecánica de este fenómeno.

Yendo ahora á los cambios de nivel originados por los sacudimientos terrestres, ó al ménos atribuidos á su accion, y despues de haber hablado de los trastornos de Ulla Bund, pasemos á recorrer algunos fenómenos interesantes, empezando por nuestro propio suelo.

Siempre ha llamado la atencion de los geólogos ó naturalistas que han visitado nuestro territorio, una série de gradas ó terrazas en número variable y de mas ó ménos estension, que se pueden observar en muchos parajes de la costa oriental de la Patagonia, en algunas del Sur y Norte de esta region, y en otros de Colchagua, Coquimbo, etc. Colocadas estas gradas ó terrazas en las depresiones de las pampas ó en algunos valles de la falda occidental de la cordillera de la costa, en Chile, un tanto abiertas hácia el mar, y escalonadas desde la misma orilla de éste, es muy probable que deben su formacion á la accion corrosiva de las aguas del Océano que ha obrado de una manera especial á intervalos de tiempo mas ó menos largos, causados por las diferencias de nivel entre una y otra terraza. Y como las conchas marinas que se hallan en ellas son las mismas que viven actualmente en los mares vecinos, se deduce que la formacion de tales gradas corresponde al último período geológico de nuestra tierra, ó á la época actual. Y como, ademas, estas se presentan á considerable altura sobre el Océano, es necesario, ó que este se haya hundido, lo que es improbable porque entonces en todas partes se hallarían las gradas de Chile, ó que la costa de nuestro pais se halla solevantada, que es lo mas verosímil.

El ilustre naturalista Darwin cree que tal solevantamiento debe haberse operado de una manera lenta y gradual, pero con interrupciones de reposo relativo que habrian producido los escalones ó cortes verticales que se observa interrumpen de trecho en trecho el suave declive de las terrazas sedimentarias de que hablamos. Es claro entonces que el flujo y reflujo de las aguas, obrando por un largo período de tiempo sobre una misma línea de separacion con las tierras, puede ocasionar fácilmente esas socavaciones abruptas. Pero otro sabio no menos famoso, M. D'Orbigni, opina de muy diversa manera. Cree que las gradas de Chile son el efecto de solevantamientos bruscos, ocasionados tal vez por los terremotos, que han ido retirando las aguas del mar con intervalos de tiempo mas ó menos largos, y exponiendo así á la accion corrosiva de las olas una tras otra las diferentes líneas que hoy se presentan como gradas de separacion de las terrazas. Nuestro compatriota, el Sr. Domeyko, en un prolijo estudio sobre esta materia parece participar de la opinion del ilustre Darwin, pero cree al mismo tiempo que los terremotos han debido ejercer una notable influencia en los cambios de nivel de nuestro suelo.

Es, en efecto, bien raro que la costa de Chile haya sido solevantada bruscamente en dos ocasiones consecutivas (el 22 y el 35); y que no haya sucedido nada semejante, al menos en los tiempos históricos, en otros paises que en época reciente se han elevado y aun hoy se elevan lentamente del seno de las aguas, como Escocia, Escandinavia y Terranova. Verdad es que no ha habido grandes terremotos que hayan presentado su centro de accion en estos paises (2). Debemos advertir aquí que hay autores que niegan absolutamente que los terremotos hayan ocasionado jamás solevantamientos bruscos; y que el mismo señor Falb que esplota éstos como corolarios de su teoría solo puede citar, á mas de los dos de Chile, el de Ulla Bund y el ocurrido, segun él, el 23 de Enero de 1855 en el estrecho de Cook y en una estension de 1,600 leguas cuadradas. Cierto es que tambien agrega que estos han sido los mas notables (3).

En obsequio á la teoría de estos autores, fijémonos en que los tres grandes solevantamientos que hemos mencionado han tenido lugar en paises eminentemente volcánicos (Chile y Nueva Zelanda); y en que no faltan autores que aseguren que en el Ulla Bund hay terrenos en esta clase. No estará de mas, tampoco, recordar que en Escandinavia y Escocia, donde se ven gradas semejantes á las de Chile, no hay recuerdo de solevantamientos bruscos, lo que serviría de corolario á la teoría de Darwin, sobre la formacion de esas gradas por solevantamiento lento y períodos de reposo relativo.

Pasando ahora á los hundimientos, estos han sido tantos y tan considerables que sería supérfluo citar siquiera la mayor parte de los que señalan los autores. Hé aquí, por eso, unos pocos casos.

Dicen los japoneses que el año 285 de Jesu-Cristo se produjo en la isla de Nifon, durante un terremoto, un hundimiento tal que forma el lecho de un lago que hoy mide 60 kilómetros de largo por 15 de ancho.

Una parte de la bahía del Callao se hundió en 1746, y se formó en su lugar una nueva caleta.

En 1762, se hundió en Bengala un terreno de 155 kilómetros cuadrados.

En 1865, una de las islas Maldivas se sumergió súbitamente en las aguas.

En el lago de Zurich en 1865, y en el Mayor en 1867 se han producido tambien abajamientos notables.

El 10 de Diciembre de 1869 sintióse en Onlah, Asia Menor, un formidable terremoto. Como empezó por un ruido subterráneo, los habitantes salieron de sus casas, y atemorizados por la violencia de los primeros choques, se refugiaron en una colina contigua, y desde allí pudieron ver que la tierra se rompía en grietas inmensas, que la aldea se hundía poco á poco, y que desaparecía completamente algunos minutos despues.

Sin hablar de los hundimientos de Batang, (China) (4), Orange Country (1871) y muchos otros, agregaremos aquí que en nuestro Chile, el pais clásico de los solevantamientos, existe una tradicion que recuerda lo sucedido en Onlah. Segun ella, en el lugar denominado Pueblo Hundido, en la provincia de Atacama, hubo antiguamente un villorrio de indígenas, el cual desapareció súbitamente en una grieta profunda abierta allí por un espantoso terremoto (5).

Y para terminar con esta materia, diremos que no faltarían tampoco hundimientos lentos que oponer á los solevantamientos paulatinos de que hemos hablado. Pero es probable que, como ya lo hemos insinuado, ni unos ni otros tengan nada que ver con los temblores de tierra, que por su accion rápida é intensa deben producir tan solo cambios bruscos de nivel, rasgaduras repentinas ó choques de corta duracion; y esto aunque se atribuyan ambas clases de fenómenos á una causa comun.

—

(1) Humboldt, Fuchs, Falb.—Ya hemos hecho ver anteriormente en qué consisten los sacudimientos [illegible] que trastornan [illegible] y que se confunden las tres clases de movimientos arriba estudiados. Cuando esto no alcanza á suceder, cuando las oscilaciones horizontales, por ejemplo, pueden medirse, el sismómetro ha marcado desviaciones de 10, 15 y 20 grados.

(1) Bakewell.—*An introduction to geology*.

(2) El mas notable sacudimiento que se recuerda en la Gran Bretaña es el de 14 de Noviembre de 1818, y solo hizo algunos daños en los edificios. Ha habido tambien otros dos de alguna importancia en 1247 y 1580; los demas, en número de mas de 200, que recuerdan los autores, han sido insignificantes.

(3) Se dice que en el terremoto de Long-Cheu hubo tambien un solevantamiento. Lo que es en Chile, parece que estos efectos no se han limitado solo á los dos casos enumerados. Mariño de Lovera cuenta que un terremoto que se sintió en Valdivia en 1575 el rio (Calle-Calle) (?) esperimentó una cosa notabilísima: de repente quedó en seco una parte de su cauce, volviendo rio arriba las aguas superiores y siguiendo hácia el mar las demas abajo. En tal caso, á no admitir un solevantamiento momentáneo de esa parte del cauce, tendríamos que pensar en dos hundimientos, que es claro habrían venido acompañados de salida de mar, cosa de que no habla Lovera.

(4) Esta ciudad completamente arruinada en 1871 por grandes temblores que produjeron tambien el hundimiento de varias colinas, está situada sobre el gran Yent-tse-kiang, en la region elevada y cruzada por altos montes que cierra por el sudoeste la China propia.—Long-Cheu, teatro de la catástrofe de 1718 que, segun dicen los naturales, arrojó algunos montes del norte al mediodía, está á la ribera del Hoang-ho, y la provincia de Kansu, que sufrió mas desastres, se estiende entre las cadenas de Hing-ling y Alachan, hácia el confin N. O. de la China propia. Batang está comprendido en la region lluviosa del Imperio Chino, y Long-Cheu está tambien bastante al sur de la region sin lluvias.

(5) Asta Buruaga.—*Diccionario geográfico de Chile*.

EXTERIOR

Prensa Argentina

República Oriental

CORRESPONDENCIA PARA «LA LIBERTAD»

Montevideo, Diciembre 21 de 1881.

VARIEDADES

¡Por ver?

GACETILLA

TELEGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	D'bre 25	inglés	Herschel
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	« 26	aleman	Baltimore
Génova y escalas	« 26	italiano	Europa
Burdeos y escalas	« 28	francés	Orenoque
Valparaiso y escalas	« 30	aleman	Ramses
Londres y escalas	« 30	belga	Hipparchus

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
New-York y Rio	D'bre 26	inglés	Bailey
Burdeos y escalas	« 26	francés	Niger
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Cervantes
Havre y Liverpool	« 26	belga	Horrox
Bremen y escalas	« 26	aleman	Strasburg
Hamburgo y escalas	« 26	aleman	Buenos Aires
Valparaiso y escalas	« 28	inglés	Iberia
Havre	« 28	inglés	Titania
Génova y escalas	« 28	italiano	L'Italia
Hamburgo y escalas	« 30	aleman	Ramses

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Para almaceneros, Tenderos, Ferreteros, Almaceneros navales, Droguistas, etc.

Salvadas del lugre americano

ADA WISWELL

La venta tendrá lugar en la barraca inglesa, calle del Juncal, número 23, esquina 25 de Agosto.

El lunes 26 y martes 27 del corriente, á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, dinero de contado, con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, por órden de su capitan Lyman Wiswell y cuenta de quien corresponda, salvado del lugre americano «Ada Wiswell», procedente de Nueva York con destino á Buenos Aires y naufragado en la isla de Flores.

Platina, cristalería, rifles, revolvers, artículos para ferreteros, arados, rejas y artículos para agricultores.

51 fardos algodones.

Restos drogas y otras.

2855.d8

Por el mismo

Damaged goods saved from American Lugger «Ada Wiswell.»

Sale will take place at the English Barraca, calle Juncal N.° 23.

On Monday 26, punctually at 12 o'clock, with authorization of the Consul of the United States of America, and order of Captain Lymon Wiswell, we shall begin the sale, at the highest offer, Cash down, of the goods saved from American Lugger «Ada Wiswell», bound from New-York to Buenos Aires and wrecked on the Island of Flores.

Details will be published as soon as posible.

2869.d11

Por el mismo

DE DOS TRILLADORAS

Sistema Marshall con sus respectivos motores

El lunes 26, á las 10 de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio, por no poderlas atender su dueño.

Estas dos magníficas trilladoras, que pueden dar un trabajo diario de 150 fanegas de trigo.

Una de ellas ha dado los mejores resultados el año pasado, en el Departamento de Canelones, seccion de los Cerrillos, la otra no ha sido usada todavía.

Como las máquinas estarán funcionando el dia del remate, escusamos mas pormenores.

En seguida:

Venderémos una atahona, máquina que movida por cuatro mulas, representa la fuerza de ocho caballos, puede por medio de una polea transmitir su fuerza para moler trigo ó aplicarla á una bomba ó á máquina de aserrar, etc. etc.

La instalacion fácil hace que se preste á dar movimiento á cualquier máquina.

La venta tendrá lugar en la calle de Rio Negro núm. 17.

2859-d.8

Por el mismo

De 29 bordalesas vino con avería

En Capurro Principal.

El miércoles 28, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista

29 bordalesas vino francés.

2958.d24

Por el mismo

De alhajas y prendas

DE TODA CLASE

En nuestra casa, calle Piedras, núm. 134.

El jueves 29 y viernes 30, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de una sola casa de préstamos

300 LOTES DE ALHAJAS

Y PRENDAS DE TODA CLASE

Siendo tan inmenso su detalle, nos es imposible darlo.

Los dias de venta estarán en esposicion desde las 8 de la mañana.

2710.d17

Por el mismo

Remate del vapor oriental

«Isabel»

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras 134

El sábado 31 de Diciembre, á las cuatro de la tarde en punto, venderémos á la mayor oferta, por disolucion de sociedad.

Este buque en perfecto estado, de porte de 250 toneladas, 120 caballos de fuerza, hélice de bronce de 3 palas, su marcha es de ocho ó nueve millas, cala 7 piés, clavado y forrado en cobre y aparejado de pailebot.

Tiene privilegio de paquete de los gobiernos oriental y argentino.

Con comodidades para pasajeros.

Sus velas casi nuevas, dos lanchas enceradas, sus anclas, 200 brazas cadenas y demas enseres.

El buque está pronto para trabajar.

Acaba de ser tasado en quince mil pesos, pero la venta se hará al mejor postor.

2876.d13

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solís.

El ... á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa.

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Un surtido de objetos de cobre para cocina.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería, relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Su inmenso detalle lo darémos por los cartales.

2715.n23

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El lunes 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

2961.d24

J. G. Previtali

Importantísimo de 544 cuadras de terreno, mas ó menos, situado del otro lado de la barra de Santa Lucía, conocidos por rincon de la Bolsa.—Perteneciente á la sociedad «Progreso del Plata y Santa Lucía.» De órden de dicha sociedad y por liquidacion definitiva.

En el vestíbulo de la Bolsa, á la mayor oferta y dinero de contado.

El jueves 12 de Enero entrante, á la una en punto, daré principio á la venta de las 544 cuadras de terreno mencionadas, con frente al Rio de la Plata y cuya area se venderá á la mas alta oferta.

Recomendamos este importante remate por ser el único terreno que queda sin vender, estando todos los alrededores poblados, cercados y cultivados.

Las escrituras son de primera clase y para verlas lo mismo que el plano, en la escribanía del señor Casaravilla ó en el escritorio del rematador, Ituzaingó núm. 159 y 163.

2941.d22

Paullier hermanos

De 2 acciones del Mercado del Puerto de 1000 pesos cada una valor nominal.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El mártes 27 del corriente, á la una de la tarde, procederémos á la venta dinero de contado por órden de la Comision del Hospital de Caridad y donadas á beneficio del mismo, de dos acciones del Mercado del Puerto, divididas en ocho cuartos de $ 250 cada una ó sean 2000 $ valor nominal.

2943.d.22

Por el mismo

DE ALHAJAS

Por órden de la Comision del Hospital de Caridad

En nuestra casa 25 de Mayo, 266 y 268

El miércoles 28 del corriente, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden de la Comision del Hospital de Caridad de las alhajas donadas á beneficio del mismo que á continuacion se detallan.

Tres anillos de oro con brillantes, un anillo oro, medio aderezo con medallon y carabanas, un par carabanas perlas y amatistas, dos pares rosetas con perlas, dos pares rosetas de brillantes, un reloj de oro para señora, un medallon de lápiz lázuli, dos tazas de plata con platos, un prendedor oro y camafeo, etc., etc.

2944.d22

Por el mismo

De los ricos muebles ingleses que adornan la casa calle Buenos Aires número 139, pertenecientes al Sr. D. José Pedro Olave, los que se venden por cambio de domicilio.

El martes 3 de Enero de 1882, á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta, de los ricos muebles ingleses que adornan dicha casa y cuyo detalle publicarémos oportunamente.

2945.d22

Serafin Salgado

Importante remate de todas las existencias del bien surtido almacen y fonda situada en la calle Agraciada, núms. 23, 25 y 27.

El jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta de las existencias del referido establecimiento, consistentes en un completo surtido de comestibles y bebidas, cristales, vinos finos embotellados, conservas, frutas en almíbar, etc.

El detalle irá por los carteles de costumbre.

Acto continuo—El armazon, mostrador, mesas, bancos, cocina económica, medidas métricas, etc.

Se oyen ofertas para la compra del todo antes del dia fijado. Para tratar, calle 18 de Julio, número 938.

2956.d24

Valdez y Piriz

Remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon núm. 60.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas de un surtido de mercaderías para la estacion.

2962.d24

Agustin Serracco

Importante remate de una casa sita en la calle de Yaguaron, núm. 58, á los fondos de la capilla de la Aguada.

El domingo 8 de Enero próximo venidero, á las 5 de la tarde, empezaré la venta de ella á la mas alta oferta y por órden terminante de su dueño.

Esta propiedad se compone de 7 espaciosas piezas, algibe, letrina, caballeriza, altillo, hermosos parrales de uva moscatel, cantidad de árboles frutales y plantas de adorno, etc.; edificada en un terreno de 1225 varas cuadradas, con 23 varas de frente á la calle Yaguaron, y siendo el referido terreno de forma irregular tiene tambien 17 varas de frente á la calle Nicaragua; todo cercado de pared de ladrillo. Esta propiedad es de gran porvenir por estar calle por medio con el mercado en proyecto y estar á media cuadra de la capilla con el tramvía Oriental á su frente.

Los títulos son de primer órden y se encuentran depositados en la escribanía del Sr. D. Agustin J. Moratorio á disposicion de los interesados, calle 33 núm. 167.

Por mas informes, ocurrir á casa del rematador, calle Juncal, núm. 25, altos, todos los dias de 11 á 12.

2939.d22.dos p¼3s

Ricardo Sienra

En mi casa Rincon núm. 66

El martes 27 del corriente, á las doce en punto, empezaré la venta por liquidacion de facturas, de órden de varias casas.

Al mismo tiempo

50 docenas sombrillas finas de seda, varias clases.

2942.d22

Leandro Gomez

De mil varas de terreno—En el Prado, con frente á la calle de las Camelias.

HOY domingo 25, á las cuatro, venderé por disolucion de Sociedad.

El solar núm. 16 de 20 varas de frente al Sud á la calle de las Camelias, por 50 varas de fondo al Norte.

El comprador oblará la cantidad de 25 pesos acto contínuo de la venta.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Por mas informes, Misiones 116.

2950.d23

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda y magnífica casa.—En el camino de Suarez, esquina con el de Reyes, n. 45 y 47.

HOY domingo 25 del cte., á las cinco, la venderé al mejor postor, con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. José Luis Vila, para pago de la hipoteca de D. Bartolo Guiria contra D. César Reyes.

Esta casa, construida con muy buenos materiales y con frentes modernos, está edificada en un área de 528 metros 74 cents.; consta de un almacen espacioso que forma la esquina, siete piezas con pisos de tabla y cielos rasos, altillo, despensa, cocina, caballeriza, letrina, algibe, aguas corrientes, y tres grandes patios con baldosas de mármol, etc.

El lindo parage donde se halla esta finca, se recomienda por sí solo por sus magníficas quintas, la comodidad de pasar por su frente el tram-vía y ser el camino de Suarez el mas pintoresco de los alrededores de la ciudad.

De acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento, el comprador oblará la suma de 200 $.

La venta en la misma propiedad.

Pormenores, en la oficina actuaria ó en la calle Misiones n. 116.

2882.d13

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el dia de la fecha, hasta el 8 del próximo Enero, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 8 de 1881.

d8.15 *El Secretario.*

AVISOS

Brillante ocasion Se vende una tienda con muy poco capital; hace un negocio brillante; su dueño la vende por tener la necesidad de ausentarse del país tan pronto como la venda; el alquiler es muy barato, la posicion que ocupa es de las mejores de la localidad y la mas acreditada; el que interese colocar con grandes ventajas un pequeño capital, puede dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 142 que dará razon. d25 3

Ama de leche Se ofrece una, jóven, con leche fresca, para criar en casa de los interesados. Calle de Andes, núm. 166. d23.3

Al comercio Prevengo que con esta fecha he vendido mi casa de negocio en el ramo de zapatería, sita en la calle Ibicuí núm. 23 y 25; llamando dentro del término de tres dias á todos los que se consideren acreedores de ella.—Montevideo, Diciembre 22 de 1881.—*Juan Sosio.* d23.3

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público que he comprado á D. Eustaquio Rasilla las existencias del Almacen de su propiedad situado en la calle de San José núm. 172, esquina á la del Rio Negro. El que se considere con derecho á hacer alguna reclamacion sobre dicha casa, debe presentarla dentro de los cinco dias á contar de la presente fecha, pasado dicho plazo no oirá reclamo de ningun género.—Montevideo, Diciembre 20 de 1881.—*Fernando Castañeda.* d.21.5

Al comercio y al público Hacemos saber que la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo la razon social de Nicolás Bollo y Compañía, cuyo asiento principal era en la Villa Independencia con sucursal establecida en Nuevo Berlin, ha sido disuelta amigablemente en esta fecha, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Nicolás Bollo y D. Francisco Fonrodona, habiendo sido adjudicada la expresada sucursal, que giraba bajo la razon social de José Pigian y Compañía, á los Sres. Milans hermanos y D. Blas Solari.—Mercedes, Diciembre 9 de 1881.—*Nicolás Bollo, Francisco Fonrodona, Blas Solari, Milans Hnos.* d30. 1 mes.

Angel J. Moratorio ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Florida número 164. n26-1mes.

Cursos de inglés! El profesor abajo firmado, puede aun admitir dos ó tres discípulos que sean ya bastante adelantados en la clase de 7 á 8 de la noche. Se enseñará á mas de leer, hablar y traducir, correspondencias mercantiles y durante la hora se habla el inglés con los discípulos. Desde las 8 hasta las 9 hay otro curso de discípulos que recien comienzan. Se admiten algunos mas.—*Hagbarth Kaufmann*, profesor de inglés.—Calle del Cerrito núm. 101, altos. d24.7

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1-hbja

Doctor Cánstatt MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 12 á 1.—Calle Buenos Aires 259. d6.perm

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

Ingles y aleman! El profesor abajo firmado, muy conocido de las mas respetables familias del país, acaba de volver de Europa. Se ofrece para enseñar los idiomas mencionados del español ó del francés, como antes de su partida, tanto en colegios como en casas particulares. Tambien habrá cursos de noche en su casa, calle del Cerrito, número 101, altos.—*Hagbarth Kaufman.* 63

Julio P. Moratorio PROCURADOR—Calle Florida número 164. n26-1mes.

Molino de Buschenthal (Paso del Molino).—Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar. Para mas pormenores, ocurrase á la calle del Uruguay, n. 101. d13.17

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que visando las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se vende El antiguo «Recreo de los Amigos», situado en la calle Yí núm. 54 y 56, Aguada; debiendo los dueños ausentarse del país en breve tiempo, para atender otro negocio en Buenos Aires. Paga la casa módico alquiler y tiene poco capital.—Montevideo, Diciembre 23 de 1881.—*E. S. Ghiso' A y C.ª* d24.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Temporada de baños Se alquilan varias lindas piezas con salon á la calle, tramvía pasando delante de la puerta para la Playa Ramirez, con ó sin muebles; Pension Bourgeoise de Famille, Sarandí 2?0, frente al Correo. d11.15

Volanta de medio uso, muy fuerte como para campaña—Se vende muy barata en la calle de Sierra número 100, Aguada. d.14-15

✝

Rita Fernandez de Blanco

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1881

Juan Cárlos y Antonia Blanco, hijos; Luisa Acevedo de Blanco y Jorge R. Usher (ausente), hijos políticos, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 25 á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Colon, 143, altos.

Unica invitacion.

✝

Eduardo G. Górdon

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 24 de Diciembre de 1881

Su esposa D.ª Orfilia Diaz; sus hijos, sus hermanas D.ª Agustina (ausente), y D.ª Rosa G. de Picardo; sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana á las ocho de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires N° 72.

Unica invitacion.

J. WEBER

Ha regresado de Europa y vá á abrir su zapatería en la calle de los Treinta y Tres, núm. 163, entre Sarandí y Rincon, para el 1.° del año, para servir á los nobles clientes que deseen estar bien tratados, con el mas buen gusto; y se observa al público que la casa que ha tenido antes no le corresponda mas en nada.

J. Weber.

d25.1m

Gran liquidacion de artículos de barraca de maderas

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

EN LA

BARRACA DE FRANCISCO ROURA

Calle Paysandú núm. 70 y Cerro Largo núm. 91

Se venden los artículos al costo de á bordo, por mayor y menor.

Los artículos son los siguientes: fierro galvanizado, baldosas de Marsella, baldositas floreadas, tierra romana, baldosas Guichard, tierra Portland, tejas, pino tea, pino spruce, pino blanco, pino sin nudos, nogal, guindo, roble, fresno, haya, álamo, hicory, barba, caballetes, fierro galvanizado y bonillos y rosetas.

Si hay quien se interese para alquilar la barraca, tambien se alquila.

d15.hfd

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

TARIFAS DE PASAJEROS

Se avisa al público que desde el 1.° de Enero de 1882, quedan suprimidos los boletos de ida y vuelta para las estaciones:

Isla Mala, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Durazno, Yí, Capurro, Rodriguez y San José, y vice-versa, entrando en vigencia desde esa fecha tarifas nuevas.

d23.10 *La Administracion.*

Tram-vía del Reducto

FIESTA DE LA SOCIEDAD LAURAK-BAT

EN EL MIGUELETE

EN LOS DIAS 25 Y 26 DEL CORRIENTE

Entrada á la fiesta por el primer porton del Recreo del Tram-vía ó por el camino inmediato conocido por de Raffo.

El dia 25 esta Empresa hará el servicio para la fiesta en la siguiente forma:

De la parada del Fuerte de San José, hasta el Recreo, saldrán turnos de dos wagones á las 5, 5.20 y 5.40 de la mañana.

Del desvío de 33 hasta el Recreo saldrán turnos de dos wagones á las 6, 6.20, 6.40, 7, 7.20 y 7.40 de la mañana.

A las 7.30 de la mañana saldrá la Comision del desvío Florida, con sus cuerpos de baile y músicas en los wagones destinados al efecto, al que seguirán para el público diez wagones hasta el Recreo.

Despues de la salida de la Comision, saldrán turnos de dos á cinco wagones entrando dos hasta el desvío 33 y completándose el tren en el desvío Florida hasta el Recreo, cada diez minutos, hasta las cinco de la tarde, despues de cuya hora se atenderá con preferencia al servicio de regreso y cuyo servicio será igual al dia 26.

Desde las 7 de la mañana habrá tres wagones en el Paso del Molino, que harán el movimiento cada 15 ó 20 minutos hasta la entrada del camino Raffo, lugar de la fiesta.

El servicio en los dias 25 y 26 por los caminos Suarez y Larrañaga, se hará cada 40 minutos partiendo de la Estacion.

El servicio de Artigas cada 40 minutos se hará partiendo del Recreo del Tram-vía, ó sea el desvío del Puente de las Duranas.

Precio de pasajes

De cualquier punto de la ciudad y vice-versa, para mayores . . . 16 cents.

De id. id. id., para menores de 12 años. 10 »

Del desvío del Molino Gianelli al Recreo y vice versa, para mayores y menores sin distincion . . . 10 »

Del Paso del Molino á la entrada del camino de Raffo y vice-versa, para mayores y menores sin distincion . . . 6 »

En los demás caminos pasado la Estacion, y de regreso á ella, los precios de costumbre.

Montevideo, Diciembre 23 de 1881.

d24.2 *El Administrador.*

BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

Servicio por el Tram-vía á los Positos Buceo y Union

Desde el 1.° de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para *los baños de los Pocitos* á las 4 y 20 a. m. siguiendo cada 7½ minutos hasta las 9 y 37 a. m., y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m. volverá á hacerse el servicio para los baños á 7½ minutos. Los últimos trenes de los baños saldrán á las 10.15 y 10.40 a. m. y á las 8.40 p. m.

Tarifa de pasajes

De la plaza Independencia á los baños ida y vuelta y casilla . . . 0.20 cents.

De la plaza Artola á id. id. id. id. . . 0.12 »

De la Estacion á id. id. id. id. . . 0.08 »

Del Buceo á id. id. id. id. . . 0.12 »

De la Union á id. id. id. id. . . 0.20 »

NOTA

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baño.

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, abonarán medio pasaje de 10 cents. por ida y vuelta, y de la plaza de Artola 6 cents.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 cents. por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

VENTA DE ABONOS

En la ciudad, hotel Argentino y almacen de Génova, de donde parte el tram-vía, y en el Cordon, almacen Saroldi, 18 de Julio, n. 705.

El viaje de la plaza Independencia á los Positos se hará en 30 minutos.

Montevideo, Noviembre 25 de 1881.

n30. *R. Pastoriza*, gerente.

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é infomar, Zavala 96.

n12.3.ª páj

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

Se previene á los tenedores de acciones de esta Sociedad, que para constatar su calidad de socios y poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo, están en el deber de hacer registrar sus acciones en la Direccion de la Empresa, calle de Zabala, n. 85, antes del 1.° de Enero, desde cuya fecha quedará cerrado el registro.

Montevideo, Diciembre 16 de 1881.

d17.15

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

DEPOSITO DE Productos de la Colonia Suiza

Hay permanentemente en venta:

Queso Grayère ó imitacion, fresco y curado.

Manteca fresca y salada.

Queso de Brie, Parmesano y de Holanda.

Salchichones, jamones y tocino.

Queso del país, queso de chiva y de oveja.

Alpiste, semilla de nabos y de maiz de Guinea.

Queso chileno y pâte-grasse, miel de abejas y cera.

De todos estos artículos y de otros semejantes se vende al por mayor y al menudeo, garantiendo justo peso y medida exacta á precios sumamente moderados.

169 — CALLE CONVENCION — 171

d1°.1m

Carreras Nacionales

Se invita á los señores aficionados y carreristas, para la reunion que tendrá lugar el lunes 26 del corriente de 8 á 10 de la noche, en el local que ocupa el «Reñidero de Gallos», sito en la calle del 18 de Julio núm. 42.—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

Montevideo, Diciembre 23 de 1881.

d24.2 *La Comision.*

Gingibirra

Refresco mas popular en Rio Janeiro

FABRICADO CON LA MEJOR GENGIBRE

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se vende este mejor refresco, y mas saludable, Y DE NOCHE en el triángulo de la plaza Constitucion que pertenece al HOTEL DES PYRAMIDES

Tambien solamente se espende allí este refresco.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

Administracion General DE VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 1881

Esta oficina pone en conocimiento del público la resolucion tomada por el Honorable Consejo de Higiene con fecha 22 de Agosto próximo pasado.

EL CONSEJO DE HIGIENE

A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Estando demostrado por las estadísticas y los progresos de la ciencia, que el medio mas seguro y eficaz de preservar de la viruela, ó de atenuar la intensidad de sus efectos, es la vacunacion y revacunacion cada ocho ó diez años, el Consejo de Higiene ha creido que debe dirigirse al público, aconsejándole y aun pidiéndole en nombre de sus propios intereses, la vacunacion y revacunacion, como el medio mas cierto y eficaz de evitar el contagio y desarrollo epidémico de la viruela; y con el fin de contrarestar las preocupaciones de la ignorancia, cree necesario formular las siguientes proposiciones, como verdades adquiridas para la ciencia, y universalmente aceptadas:

1.ª *La vacunacion durante una epidemia de viruela, lejos de provocar el desarrollo de la enfermedad en el individuo vacunado, se la impide eficazmente.*

2.ª *La vacunacion hecha á un individuo que ya tiene en incubacion el gérmen de la viruela, contribuye poderosamente á atenuar la intensidad del mal.*

3.ª En el caso, poco frecuente, que la viruela ataque á un individuo vacunado, los efectos del mal serán notablemente menores, que en aquel que no lo estuviese.

4.ª Esta atenuacion de los efectos del mal, será tanto mayor, cuanto mas próximo esté el individuo de la época en que se vacunó ó revacunó.

5.ª Despues de transcurridos algunos años, los efectos de la vacunacion van disminuyendo, pudiendo llegar á estinguirse en algunos individuos, por lo que se hace necesaria la revacunacion cada ocho ó diez años, como medio de preservarse eficazmente de tan terrible enfermedad.

Montevideo, Agosto 22 de 1881.

La vacunacion y revacunacion se efectuarán *gratuitamente* en los locales, dias y horas que á continuacion se expresan:

Administracion General, Sarandí 131, los Domingos y Miércoles de 2 á 4 de la tarde.

Union, Comisaría de Policía, los Domingos de 9 á 10 de la mañana.

Cordon, Comisaría de Policía, los Lunes de 9 á 10 de la mañana.

Aguada, Comisaría de Policía, los Martes de 9 á 10 de la mañana.

Montevideo, Noviembre 19 de 1881.

El Administrador General.

n25.1mes

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de *los Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca*, *Boticas de Cranwell, Romano y de P. Rey y Ca.*

Núm. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.° de Mayo de 1878. ag3.96.2ps.

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR SAMUEL SMILES

traducida

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta

Un volumen que consta de 440 páginas.

NO MAS DOLORES DE CABEZA!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos* pueden preservarse llevando siempre á cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito Bazar Parisien, Sarandí 317.

AVISO: AGUA BENOITON: Cepillos eléctricos y lapiceras eléctricas. Se venden en la misma casa.

CALLOS! callos! callos! Cúranse **radicalmente en 6 dias!** con la afamada pomada de Wintkad de Gand. Van prospectos.—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí 317.

n25 1m dp¼.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Sobnet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Saipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Nachdem die am 17. d. abgehaltene ordentliche General Versammlung die Tagesordnung nicht erledigen Konnte, wegen ploetzlich eintretenden Fehlens der in den Statuten vorgeschriebenen Zahl der anwesenden Mitglieder, so beruft der Vorstand durch Gegenwaertiges und unter Bezugnahme auf art. 22 de Statuten eine

neue General Versammlung

ein fuer

Montag, den 26. d., abends 9 uhr

mit der dringenden Bitte um zahlreiche Betheiligung.

Tagesordnung.

1. Etwaige Antraege des Vorstandes und der ordentlichen Mitglieder. Siehe Art. 21 der Statuten.
2. WAHL eines Schriftfuehrers.
   » Cassenfuehrers.
   » Kellerwart.
   » Buecherwart.
   » Billardwart.
   von fuenf Ersatzmaennern.

Montevideo, den 19. December 1881.

Der Vorstand.

d21.5

REGALOS

SÓLIDOS Y POSITIVOS

Cajitas de metal fantasía, con bizcochitos ingleses especiales para Navidad, muy bonitas y regalo muy barato.

Cajas de confites y dulces cristalizados franceses.

EL MEJOR

Mazapan de Toledo.

Turron de Alicante.

Id. de Gichona.

Todo recien recibido.

Tambien tenemos los **mejores vinos de Oporto, Jerez,** y el **superior moscatel de Douro.**

SE VENDE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO ESQUINA CAMARAS

Martins é Irmao

d23.8

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 243,222.29
Diversos deudores	» 320,030.18
	$ 563,252.47

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 435,206.15
Emision en circulacion	» 11,290.00
	$ 563,252.47

Montevideo, 30 Noviembre 1881.

Villaamil y C.ª

V.° B.°

E. Berro, Inspector de Bancos.

n20.perm

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

55

Campo en arriendo

Se ofrece en arriendo un campo compuesto de tres suertes, situado en el Departamento de Paysandú, cercado parte con alambre y parte con piedra; es de primera clase en pastos y aguadas. Dirigirse á Ascencio Barcos, Misiones, 255, Montevideo.

d14.1m.3ªpáj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado número 1 de varones de la villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

d21.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 6 de 1881.

Efectuándose actualmente los exámenes de las escuelas públicas, prorógase hasta el 31 del corriente, el plazo señalado para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes al título de maestros.

El Secretario General.

d8.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpáj

EN VENTA

(En Buenos Aires.)

Debiendo liquidar la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales «La Uruguaya», queda en venta la espresada fábrica.

Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente. Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el paraje mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento n. 63, Riachuelo. Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras. La máquina es económica, etc.

Por mas detalles, dirigirse á San Martin, n. 202, donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Tambien se venderán seis magníficos buques de cabotage.

d4.hün de m

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro; incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

PARA EL PACÍFICO

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

PARA EL PACÍFICO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 28 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 106, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

Societá G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Sin tocar en el Brasil

Saldrá el 8 de Enero de 1882 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros. Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50.

CHARGEURS RÉUNIS

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná. Pampa. Dom Pedro. Portena. San Martin. Belgrano. Henri IV. Sully. — Ville de Montevideo. Ville de Buenos Aires. Ville de San Nicolás. Ville de Rosario. Ville de Pernambuco. Ville de Bahia. Ville de Rio Janeiro. Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

LINEA DE PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de San Nicolás

P. CHRISTOPHERSEN

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Guiraud

Saldrá el 23 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan de Ferry

Saldrá el 4 de Enero de 1882 para los mismos puntos.

El pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — M. Llamas y Ca.

NUEVO ITINERARIO

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

55 — CALLE SOLIS — 55

Salidas de Montevideo

IBERIA

MAGELLAN

BRITANNIA

CORDILLERA

YARROW HETT y Ca. — Solis, 55.

SECCION JUDICIAL

Secretaría del Tribunal de Apelaciones

Juzgado Letrado de Féria

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

12

LA FÉRIA

Esta casa recibe diariamente productos de las colonias suiza y Piamontesa.

Especialidad en quesos de todas clases, manteca fresca y salada. Factura de cerdo de todas clases.

DEPÓSITO

Calle del Cerro, n. 100, entre 25 de Mayo y Rincon.

SE LLEVA A DOMICILIO

d13.1m

CAPSULAS de RAQUIN

Se vende ó se arrienda

Banco Comercial

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE LUCAS HERRERA Y OBES

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. — 11

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.

Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del país.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL D.R CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D.r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Se espenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON

ANTI-DISPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la Anemia ó el Empobrecimiento de la Sangre, la Dispepsia, los Males del Estómago, la Palidez del Color, los Flujos blancos, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, EN EL N.º 25, RUE RODIER, CASA DEL D.OR MENU.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Papas francesas

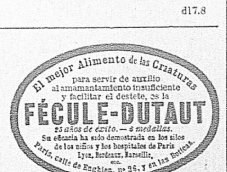
PARA SEMILLA

SE VENDEN EN CASA DE

H. COHE Y C.ª

65 — CALLE RINCON — 65

d17.8



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AGUA SALLÊS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.

Emilio SALLÊS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INTERESANTE

Para las vistas débiles, cansadas y miopes

En la antigua anteojería calle Ituzaingó n. 132. Se recomienda sus escojidos y finísimos lentes trabajados con grande precision y con todas las reglas del arte óptica, los cuales bien graduados conservan la vista.

Especialidad de anteojos para las vistas vizcas del Dr. Serres.

El mismo surtido se encuentra en la sucursal, 25 de Mayo, n. 288.

Gran surtido de anteojos para marina, de larga vista y para teatro, con cristales acromáticos y de diferentes clases de armazones, variedad de anteojos, espejuelos de oro, plata, carei, búfalo y acero y una infinidad de otros artículos del ramo.

Se fabrican y se componen, se colocan toda clase de vidrios á los anteojos, cristales de roca garantido del Brasil, el mas puro y conservador de la vista. Barómetros y termómetros comparativos y Masimo celso clínicos. — n27.1m

Imprenta Cromo-Litográfica F. APPEL

12, RUE DU DELTA, PARIS

Esta casa no tiene Agentes: El Sr APPEL se pone á la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "El Siglo."

Sus especialidades son: Rótulos de lujo para Perfumería, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterías, etc.: Etiquetas y Bandas para Tabacos y Cigarrillos: Carteles de Publicidad: Cuadros anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de Menus y Tarjetas para Convites: Almanaques ilustrados y Vistas de Establecimientos: Dibujos inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de Banca y de grandes Compañías: Cromos, Impresiones comerciales, etc., etc.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VERME y H.nos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BOMBA

La Empresa Tram-vía del Este llama á propuestas para la construccion de una bomba de bronce, de dos cuerpos, que estraiga quince pipas de agua por hora (mínimum) con fuerza de vapor.

El pozo donde se colocará se puede ver en la Estacion, calle Constituyente, n. 71, así como allí mismo informarán de las condiciones.

Las propuestas se abrirán en dicha Estacion el 29 de Diciembre á las 2 p. m.

El Gerente.

d22.6

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, D.r DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Bazar Français

67 — CALLE 18 DE JULIO — 67

Esquina Convencion.

DE INTERES PARA TODOS

Para quintas — Hamacas, trapecios, juegos completos de gimnasia, de zapos, argollas y toda clase de juegos para salones y jardines, sillas y sillones de gonces, cristalería y porcelanas sumamente baratas y para lavatorios, heladeras y aparatos para hacer agua de Seltz, hules finos y medio finos.

Para baños — Calzoncillos para hombre, trajes completos para señora y niños, sacos apropósito para llevar todo lo concerniente al baño.

Para escritorio — Encuadernacion eléctrica para diarios de modas, papeles de fantasía para señoras y señoritas, tapas para diarios ilustrados con tablitas de resorte (sistema parisiense) de todos tamaños, desde el formato de *El Siglo* hasta el mas pequeño.

Para cafés — Litros para cerveza, choppes, vasos para helados, tazas de varias clases, tacos de una sola pieza, y de varias clases, bandas de billar con y sin resortes y mil artículos de fantasía.

A PRECIOS INCREIBLES

n26.1m.dp ½

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma

CURADOS POR LA

PASTA y el JARABE de GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, EN PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPAÑÍA DE

AGUAS CORRIENTES

(Montevideo Water Works Coy. Ld.)

Costo de Aparatos para la colocacion de Servicios

Caño de plomo de ½ pulgada, para resistir una presion de 100 ℔	metro	$ 0.45 cts.
Id. id. de ¼ de pulgada, para resistir una presion de 100 ℔	»	» 0.25 »
Llaves: Ferrul de ½ pulgada		» 2.30 »
Llave maestra de ½ ó ¾ de pulgada		» 0.60 »
Id. de servicio de ½ ó ¾ de pulgada sin rosca		» 0.80 »
Id. de id. de ½ pulgada con rosca		» 0.90 »

NOTA — El trabajo de colocacion se cobra por separado.

d1.º2m.dp ½

VINO DEFRESNE CON PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra: La Repugnancia á la Comida, Los Mareos repentinos, El Empobrecimiento de la sangre, La Palidez, — La Inapetencia. — La debilidad, Las Menstruaciones difíciles, La Amenorrea. — La Neurosis, La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

d11.perm.dp ½

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la CREOSOTIS de la HAYA del D.r FOURNIER en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre*.

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del D.or FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D.or Fournier. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

DEPÓSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CLUB

Tiro á la paloma

DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A la 1½ de la tarde.

d23.3

VERDADERO PURGANTE LE ROY

Líquido y en Píldoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en los rótulos la firma Le Roy *que se vé aquí.*

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY

51, RUE DE SEINE, PARIS

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOSFATO

de CAL GELATINOSO

Neutro — Hidratado — Analéptico

de A. DEBONNAIRE, F.co de 1.ª cl.

El mejor Reconstituyente, el más poderoso Reparador de las fuerzas ordenado á los *Niños débiles*, á las *Mujeres delicadas*, á los *Convalecientes*, á las *Personas debilitadas* y tambien para la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Denticion de los niños, etc.

Depósito general en PARIS, calle del Faubourg-St-Honoré, 20

En *Rosario y Montevideo*: Demarchi, Parodi y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta. He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planilla de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862 — Pesadas en kilógramos — Planilla de Reduccion de libras á kilógramos — Medidas agrarias y de superficie — Lista de los Soberanos actualmente reinando — Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre 1881 — Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos — Fenómenos celestes de 1882 — Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicas — Superior Tribunal de Justicia — Jueces de Comercio — Idem de lo Civil — Idem del Crímen — Idem Departamentales — Fiscales — Abogados — Tribunal y Curia Eclesiástica — Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales — Administracion de Vacuna — Médicos y Cirujanos residentes en la Capital — Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero — Cuerpo Consular de la República en el Extranjero — Cuerpo Diplomático Extranjero en la República — Cuerpo Consular Extranjero en la República — MISCELÁNEA — Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas — Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay — Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas una vez que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclámen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES

Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el ELIXIR GREZ Clorhidro-Pépsico.

Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TÓNICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.

Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue La Bruyère, n.º 34 (4 fr. y medio cada frasco).

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS — CALENTURAS INTERMITENTES — REUMATISMOS — GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris

Exíjase la firma de E. Boille, en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 33.

Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra Diarreas, Vómitos, etc.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

5

GERMANA

POR

EDMUNDO ABOUT

—Yo diria mejor que un episodio de la vida de los mártires.

—¡No estais muy galante para D. Diego!

El doctor refirió la escena ocurrida en casa del duque. El conde se conmovió y Mad. Chermidy sacó su pañuelo y enjugó sus lindos ojos, que no tenian lágrimas.

—Mucho me alegro, dijo Diego, de que esa resolucion haya partido de ella. Si los padres hubieran aceptado por sí mismos, quizás les hubiera juzgado mal.

—Dispensad; antes de juzgarlos era preciso saber que hoy no habia ni pan en la casa.

—¡Ni pan!

—Ni pan. Sin metáfora.

—Adios—dijo el conde—voy á felicitar á mi madre por la entrada del año, á mi madre, que dormia cuando yo salí de casa. Le diré el resultado de vuestra proposicion y le preguntaré lo que quiere hacer. Pero ¿es posible, doctor, que haya gentes que carezcan de pan!

—He encontrado algunas en mi vida, y desgraciadamente no podia ofrecerles un millon como á las de hoy.

El conde besó la mano de Mad. Chermidy y corrió al palacio de su madre, dejando á aquellos con el doctor.

—Supuesto que hay gentes que no tienen pan—dijo la linda arlesiana—vamos, doctor, una tacita de café... ¿Cómo podria yo ver á mi gusto á ese mártir? Porque despues de todo, yo quiero saber á quien entrego mi hijo.

—Me parece que en la iglesia el dia de la boda.

—¡En la iglesia! pues, qué, ¿puede salir?

—En coche... sin duda alguna.

—¿Entónces queriais un matrimonio *in extremis*?

—No, pero quiero estar bien segura. ¡Bondad divina! Doctor, ¡si se le antojase ponerse buena!

—La facultad de medicina quedaria muy asombrada.

—¡Y D. Diego se quedaria bien casado! y yo os mataria, *Llave de los corazones*.

—¡Ah! ¡Señora! no tengo el menor recelo.

—¿Por qué?

—Perdonad: es el médico el que habla y no el amigo.

—Y una vez casada, ¿vais á seguir cuidándola?

—¿Y he de dejarla morir sin auxilio?

—¡Caramba! ¿Para qué se la casa? ¡No es seguramente para que sea eterna!

El doctor reprimió un movimiento de desagrado, y respondió con el tono mas natural del mundo:

—Es una costumbre adquirida, y soy ya viejo para corregirme. Los médicos cuidamos á nuestros enfermos como los perros de Terranova salvan á los ahogados. Cuestion de instinto. Un perro salva ciegamente al enemigo de su amo: yo cuidaré á esa pobre criatura, como si todos tuviéramos interes en su curacion.

Cuando el doctor se marchó, Mme. Chermidy pasó á su tocador, donde por la primera vez de su vida se dejó peinar y vestir sin prestar la menor atencion. ¡Tenia tantas cosas en qué pensar!

Aquel matrimonio que ella misma habia preparado, aquella sabia combinacion de que se vanagloriaba como de un rasgo de genio, podia causar su desolacion y su ruina. No se necesitaba mas que un capricho de la naturaleza ó la estúpida honradez de un médico para echar por tierra sus mas prudentes cálculos y defraudar sus esperanzas mas queridas. Mme. Chermidy dudó de todo, del conde y de su estrella.

A las tres empezó en su salon el desfile de las visitas.

Maldijo con todo su corazon las amables importunidades del dia primero del año, pero no dejó traslucir nada del disgusto que la preocupaba, y cuantos salieron de la casa hicieron en la escalera el elogio de su dueña.

Entre la multitud de personas que acudieron á saludarla encontrábase un homeópata de gran reputacion. Mme. Chermidy halló manera de preguntarle delante de seis ú ocho personas acerca del asunto que la preocupaba.

—Vos que lo sabeis todo, doctor,—le dijo—¿se curan los tísicos?

El homeópata respondió con galantería que estuviese tranquila, que ella no tendria jamás que temer semejante enfermedad.

—No se trata de mí—replicó Mme. Chermidy. Me intereso vivamente por una pobre jóven cuyos pulmones se hallan en muy mal estado.

—Enviadme á su casa, señora—respondió el homeópata—no hay curacion imposible.

—Sois muy bueno; pero su médico, un simple alópata, asegura que no tiene mas que un pulmon.

—Se puede salvar.

—El pulmon, sea; pero ¿y la enferma?

—La enferma puede vivir con un solo pulmon. Eso se ha visto muchas veces. No os diré que pueda subir á la carrera al Mont-Blanc; pero vivirá dulcemente durante muchos años á fuerza de cuidados y de glóbulos.

—¡Pero siempre es algo! Jamás hubiera yo creido que se podia vivir con un pulmon solo.

—Pues tenemos numerosos ejemplos.

Una hora despues el círculo se habia renovado al rededor de la chimenea del salon. Mme. Chermidy vió entrar á un viejo alópata que no creia en los milagros, que tenia sumo gusto en poner las cosas en el peor caso posible y que se asombraba de que un animal tan frágil como el hombre pudiera llegar felizmente á los sesenta años.

—Doctor, le dijo, por no haber llegado un poco antes os habeis perdido oir á Mr. P. Dice que se compromete á hacernos vivir á todos con un solo pulmon. ¿Lo habeis oido decir alguna vez?

El anciano médico arqueó las cejas, haciendo al mismo tiempo un imperceptible movimiento con los hombros:

—Señora, replicó, el pulmon es á la vez el mas delicado y el mas indispensable de nuestros órganos: á cada segundo renueva nuestra vida por un prodigio de combustion que ni Spallanzani ni los mas célebres fisiologistas han esplicado ni descrito jamás. Su contestura es de una fragilidad pavorosa, y sus funciones le tienen en un peligro que rehace sin cesar. En el pulmon es donde nuestra sangre se pone en contacto con el aire esterior, y si pensásemos que ese aire está casi siempre demasiado frio, demasiado caliente ó mezclado con gases deletéreos, no respiraríamos una sola vez sin hacer testamento.

—¡Pero entónces, doctor, estamos todos condenados á morir enfermos del pecho?

—Muchos han muerto ya de eso, señora, y los homeópatas no han conseguido cambiar nada.

—¡Pero tambien se curan! Vamos á ver. Supongamos que un hombre jóven y robusto se casa con una tísica; que se la lleva á Italia, se consagra á cuidarla, la entrega á la vigilancia de un hombre como vos, y al cabo de dos ó tres años.....

—¿Si se puede salvar el marido? Es posible: sin embargo, yo no responderia.

—¡El marido, el marido! ¿Qué peligro corre el marido?

—Peligro de contagio, señora. ¿Quién puede decir que los tubérculos que nacen en los pulmones de un tísico, no esparcen en el aire que los rodea gérmenes de muerte? Pero, dispensad: aunque no es este el sitio ni el momento oportuno para desenvolver una nueva teoría de que soy inventor y que pienso presentar uno de estos dias á la Academia de medicina, quiero contaros un hecho de que he sido testigo.

—Hablad, querido doctor: siempre se encuentra placer y provecho en escuchar á un sábio como vos.

—Hace cinco años asistia yo á la mujer de un sastre de la calle de Richelieu, una pobre criatura detestablemente tísica. El marido era un alemanote alto, grueso, fuerte y colorado como una manzana. Ambos se adoraban: en 1849 tuvieron un niño que no vivió, y la mujer murió en 1850 á pesar de que hice cuantos esfuerzos estuvieron en mi mano para salvarla. Me pidieron la cuenta de mis visitas y en dos años no volví á la casa. El sastre me envió á buscar el año pasado y le encontré en la cama y cambiado de tal manera que no pude reconocerle: estaba tísico en tercer grado. Pregunté á una especie de pelota que lloraba á su cabecera; ¡era su segunda mujer! … la necedad de casarse otra vez. El enfermo murió segun yo habia previsto y la viuda heredó la enfermedad. Ayer la he visitado, y aunque se ha acudido á tiempo, no respondo de nada.

Mad. Chermidy, dejó de recibir á sus amigos á las cinco y media, entregándose á una melancólica meditacion.

Nunca habia perdido la esperanza de llegar á ser condesa de Villanera.

Mad. Chermidy tenia el derecho de creer que su esposo no seria eterno, tanto mas cuanto que un hombre que vive entre el cielo y la tierra es un enfermo en peligro de muerte.

Sus esperanzas habian adquirido nueva fuerza con el nacimiento del niño. Tenia al conde sujeto con el lazo mas poderoso para las almas honradas: el amor paternal.

Casando á Mr. de Villanera con una moribunda, aseguraba el porvenir de su hijo y el suyo propio, pero la víspera de llevarse á cabo aquel triunfante proyecto, descubria dos peligros que no habia previsto. Germana podia sanar; Germana podia arrastrar en pos de sí al conde ó legarle un gérmen de muerte. En el primer caso, Mad. Chermidy lo perdia todo, hasta su hijo. ¿Con qué derecho podia reclamar el hijo legítimo de D. Diego y de la señorita de la Tour d'Embleuse? Por otra parte, si el conde debia morir despues de su mujer, á ella no le importaba casarse: se sentia bastante jóven y bastante hermosa para ponerse á desempeñar el papel de la segunda esposa del sastre.

Felizmente—pensaba—aun no hay nada terminado, y se puede buscar otro medio: el conde está enamorado y yo haré lo que me acomode. Si es absolutamente preciso que se case para legitimar su hijo, ya encontraremos otra enferma cuya muerte sea mas segura y menos contagiosa.

Pero los acontecimientos se habian desarrollado con demasiada velocidad durante el dia, y el conde fué á las diez de la noche á decirle que sus instrucciones habian sido observadas con escrupulosa fidelidad.

Al salir D. Diego aquella mañana de la casa de Mad. Chermidy, habia corrido á la de su madre. La condesa era una mujer muy parecida á su hijo: alta, seca, huesuda, con grandes piés, morena hasta el punto de dar miedo á los niños, cabellos grises y aristocrática sonrisa. Escuchó la relacion de D. Diego con la tolerancia fria y desdeñosa de las grandes virtudes pasadas, hácia las pequeñeces presentes.

El conde, por su parte, no procuró esforzarse para atenuar lo que habia de reprensible en su calculado matrimonio. Aquellas dos personas dignas, pero arrastradas por la fuerza de las circunstancias á un terreno escabroso, se preocupaban únicamente de encontrar el medio de realizar de una manera decorosa lo que sus antepasados no hubieran hecho de ninguna manera. La condesa se abstuvo de dirigir á su hijo el mas ligero reproche: el tiempo de las reconvenciones habia pasado, y no se trataba mas que de asegurar el porvenir de la casa salvando el nombre de Villanera.

Cuando todo estuvo acordado, la condesa subió á su carruaje y se hizo conducir al palacio Sanglié.

Los lacayos del baron la llevaron hasta el departamento de la duquesa: Semiramis abrió la puerta y la introdujo en la sala, donde Mr. y Mad. de la Tour d'Embleuse la recibieron al lado de un fuego moribundo. La duquesa se habia puesto todo lo mas docente que habia podido, pero su traje de terciopelo negro estaba completamente pardo por todos los pliegues. El duque ostentaba las cintas de sus condecoraciones sobre una levita mas raida que la de un maestro de escuela.

La entrevista fué fria y solemne. Mad. de la Tour d'Embleuse, no podia mirar con indiferencia á unas personas que especulaban con la próxima muerte de su hija. El duque consideraba muy natural el caso y trató de estar muy decidor, pero la frialdad de la condesa lo contuvo. Mad. de Villanera por un error que se comete con frecuencia siempre que se visita á unas personas por primera vez, formó el mismo juicio respecto del duque que de la duquesa, suponiendo que les urgia terminar el asunto y creyendo leer en sus semblantes una sórdida alegría. Sin embargo, no olvidó los sérios intereses que allí la llevaban, y expuso el motivo de su visita. Discutió como un notario todas las condiciones del matrimonio, y cuando estuvieron de acuerdo sobre todos los puntos, se levantó de su silla y dijo con voz metálica:

—Señor duque, señora duquesa, tengo el honor de pediros la mano de la señorita Germana de la Tour d'Embleuse, vuestra hija, para el conde don Diego Gomez de Villanera, mi hijo.

El duque respondió que su hija se veia muy honrada con la eleccion del conde de Villanera.

Fijaron de comun acuerdo el dia del enlace, y la duquesa fué á buscar á Germana para presentarla á la condesa. La pobre niña creyó morir de espanto al comparecer ante aquel gran espectro de mujer.

La condesa la encontró simpática, la habló maternalmente, la besó con cariño y se dijo á sí misma:

—¿Por qué ha de ser preciso que esté condenada á muerte? Quizás sea la nuera que me convenga.

Al volver á su palacio, Mad. de Villanera encontró á D. Diego entretenido con el niño en un salon regado de juguetes.

El padre y el hijo formaban un grupo caprichoso. El conde manejaba á aquella débil criatura con la mas temerosa ternura, temiendo que cualquier movimiento de sus grandes brazos triturase á su primogénito. El niño estaba muy desarrollado para su edad, pero era feo, desagradable y brusco hasta la exageracion. Desde que le habian separado de la nodriza, solo habia visto á dos seres humanos, su padre y su abuela, y vivia entre aquellos dos colosos como Gulliver en la isla de los Gigantes. La condesa se habia secuestrado con él y hacia y recibia muy pocas visitas, por miedo de que una palabra imprudente vendiese el secreto de la casa.

Los únicos cómplices de aquella condesita educacion, eran cinco ó seis antiguos servidores encanecidos bajo la librea, gentes de otra edad y de otro país. Parecian los restos del ejército de Gonzalo de Córdova ó los náufragos de la armada invencible.

A la sombra de aquella extraña familia, crecia tristemente el niño sin disfrutar de la compañía de los de su edad, y los que le rodeaban trataban en vano de enseñarle á jugar. Se ven con frecuencia niños de dos años que saben hablar; aquel pronunciaba con gran trabajo cinco ó seis palabras de dos sílabas; pero á pesar de todo, D. Diego le adoraba: su padre siempre es un padre. El niño tenia miedo á D. Diego, y aunque llamaba mamá á la condesa, no la besaba nunca sin llorar. A su madre no la conocia mas que de vista, pues de vez en cuando le llevaban á verla al Bosque á alguna plazoleta apartada ú otro cualquier sitio retirado.

Mad. de Villanera anunció á su hijo que la peticion estaba hecha y aceptada: elogió á Germana sin decir nada de la familia y describió la miseria en que vivian los de la Tour d'Embleuse. D. Diego resolvió enviar un socorro sin humillar á nadie, y aunque la condesa queria abrir sencillamente su bolsillo al anciano duque, segura de que no se negaria á tomar lo que necesitara, el conde creyó mas decoroso comprar inmediatamente los regalos de boda y deslizar entre ellos mil luises para la desposada. Esta limosna, oculta entre flores, serviria para pagar las deudas mas urgentes y mantener a la familia durante dos semanas.

Una vez elegido este medio, madre é hijo corrieron á ponerle en práctica; pero antes de salir, Mad. de Villanera besó las morenas mejillas de su nieto diciéndole:

—¡Vamos, pobrecito! ¡Tú tendrás un nombre por aguinaldo!

Nada es imposible en Paris, y los regalos se improvisaron en algunas horas. Todos los comerciantes les enviaron por la tarde sus telas, sus encajes, sus cachemires y sus joyas. La condesa lo colocó todo ella misma, teniendo cuidado de poner los rollos de moneda de oro en la caja de los alfileres.